

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO V | PORTE PAGO | REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE | BUENOS AIRES, SABADO 11 DE DICIEMBRE DE 1926 | NUM. 296

¿Ignorancia, mala fe o desconcierto sindical?

Se caracteriza la época actual por una honda manifestación de desconcierto. Tanto en el movimiento sindical como en los diversos campos de actividades de la sociedad, quedan declaradas las distintas interpretaciones que sus mismos militantes hacen sobre una única cuestión.

Se habían discutido hasta el cansancio todos los temas que las circunstancias presentaban y aun los que se presentarían en el futuro; todos los asuntos han pasado por la zaranda de las discusiones, con buen o mal resultado; los grupos y partidarios se habían—igualmente ahora—tomado el trabajo de presentarse como los verdaderos interpretes de la justicia, de la moral, de la libertad y dirigir y administrar la sociedad, ya sea por medios electorales como por otros sistemas. Todas esas medidas eran específicos sociales que darían, a plazo fijo, por tierra a las instituciones burguesas y estatales, las que constituían el actual sistema de explotación y tiranía para bien del proletariado.

Pero desgraciadamente nos hemos quedado con la explotación y tiranía y no habernos entendido para combatir nuestros históricos enemigos.

Nuestro adversario criminal ya no es el capitalismo; ahora pareciera que lo son nuestros mismos hermanos de miseria y sufrimientos. El gran número de obreros que diariamente se incorporan a la obra revolucionaria que viene realizando la clase obrera por sus grupos específicos —organización y propaganda—, a pesar del número, la lucha va desapareciendo como por encanto de magia, como si el propio capitalismo hubiese descubierto una valla a donde van a parar todas las actividades de la clase obrera.

Esta misma situación ha existido a todos los fanáticos desde hace muchos siglos. Los católicos, en su principio cristiano, originaron, en base a un único dios, diversos grupos que se vanagloriaban de ser cada uno el elegido del señor. Igualmente sucede con los gobiernos. Cada partido está preparado y dispuesto a colocarse en el poder y todos están elegidos por la voluntad soberana del pueblo a ejercer un gobierno que ponga punto final a todas las discusiones.

En estos últimos tiempos, en que la burguesía pensaba que debía sacar pasaje para otro mundo, se han encontrado los trabajadores, aunque todos conformes con la realización del cambio del régimen, enteramente distanciados entre sí, y a pesar de todos los esfuerzos para perseguir un própósito común y de clase no se han llegado a entender en lo más mínimo. Por el contrario, han salido a la palestra otros grupos y partidos que también se creían elegidos del señor. Unos con la urna y otros con la imaginación. Hasta los espiritistas confían en la transformacion de la sociedad por medio de sugestión. Ya no existe modo de que prime la verdad, por cuanto ésta pertenece a todos. La libertad y la justicia tiene diversos aspectos, como si las personas que deberán ser juzgadas no fueran las mismas.

La política, desprestigiada por los reaccionarios como sistema inmundo y falso, queda ahora salvada por algunos partidos ansiosos de llegar al poder del estado, cuando no tiene condiciones para escribir un párrafo ni hacerse cargo de una situación donde requiera responsabilidad.

Y mientras los trabajadores nos confundimos en nuestras recillas sin la menor consecuencia de bienestar, tenemos, para nuestro mal, al fascismo, a la monarquía, al militarismo. Todos nos gobiernan a su manera; pero en el fondo con los principios de la sociedad capitalista: con su moral y sus costumbres.

Las guerras subsisten cada día con más infamia; la explotación se agiganta; y solamente la clase obrera sufre los fatales efectos de esa obra miserable y criminal de la burguesía, imperialista o democrática. De todas estas obras responsabilizamos al capitalismo, como si ellos estuvieran en el poder para defender nuestros intereses. La ingenuidad es absoluta si nosotros creyéramos en que nuestros explotadores se colocaran en las mismas condiciones de trabajo que los obreros. La burguesía también debió luchar, sin término medio, contra sus explotadores. Logró su triunfo y justo es ahora que defiendan sus intereses desde todos los lugares que se encuentren y por medio de todas las armas con dispone.

Si algún culpable existe del malestar de la clase obrera, debemos buscarlo en sus propias filas. Que los que están en contra de ella desde las filas de la burguesía no hacen sino cumplir con su deber.

Los miserables, los traidores, están en la misma clase obrera, que hacen cuestiones de intereses personales en la lucha, incluyendo la forma de discusión de las más degeneradas que pueda imaginarse.

La clase obrera organizada sindicalmente debe servir de pasto a los elementos políticos, sea cualquiera su color, de lo contrario son instrumentos de las burguesía. ¿Ignoran esos buenos compañeros que si por medio de la política la clase obrera se ha de emancipar, hace tiempo que ya habría materializado tales propósitos? Si se combate al régimen, con todas sus instituciones, qué diablo se nos antoja ahora imitar sus procederes para propósitos que no se efectúan desde las instituciones del estado? Los socialistas de estado también, en su principio, tronaban contra la explotación y el régimen social. Su afán era ir al poder para desde ahí transformar la sociedad. Hecho esto nos encontramos con que sus promesas no dejaron de ser otras que de vulgares jesuitas, que a base de promesas quieren conquistar un mundo. Llegaron al poder y su corrupción fué inmediata. El espíritu que los animaba había desaparecido completamente. Sus partidarios se asemejaban a los otros, que realizaban su obra en nombre de los intereses de la nación, de sus directores, dejando a un lado los que trabajaban, que son los verdaderos creados de la riqueza social. Del seno de sus partidos nacieron otros, que calientes aún del vientre del reformismo, se creyeron revolucionarios y dueños absolutos de hacer y deshacer la vida y destino histórico de la clase obrera. Vinieron al movimiento sindical con todos los vicios que habíanse contagiado de las filas burguesas. Si de estas salieron por imbéciles, nada más justo que lo continuaran siendo. Porque imbécil es todo aquel que se toma la libertad de aparecer como mártir de la clase obrera cuando ni es obrero ni es revolucionario sinceramente. La verdad, aunque doloroso sea decirlo, sería que la propia organización le negara el derecho de asumir situaciones que nada tienen que ver con nuestra clase.

La clase obrera debe desarrollarse por si sola y por sus propios medios. Ni la política ni la religión será materia de apresurar su desarrollo. La única virtud será la propia acción revolucionaria—exclusivamente de la clase—en contra de la sociedad capitalista. Directamente, sin parlamentos ni calumnias: desde el sindicato en el campo de la explotación; minando la base de la sociedad, para que luego caiga la excrutura social, y no oliendo las hojas secas que tiene la misma burguesía en los parlamentos, etc. para engañar a los que no tienen condiciones de destacarse en el movimiento sindical como verdaderos propulsores de una nueva sociedad. Esos rincones de la burguesía son reservados para muchos inútiles.

ESTAMOS EN UN PAIS LIBRE

Hoy hace ocho días se llevó a cabo en la Plata Once de esta capital, un mitin por la libertad de los revolucionarios Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, condenados, como ya es del dominio de los trabajadores, a la pena capital en el país del dólar. El mitin era organizado por un Comité de Obreros que se ha constituído para agitar el ambiente de la clase trabajadora en favor de los dos obreros condenados. La policía, procediendo como es práctica en ella, prohibió la realización del mitin, so pretexto de que en él sería alterado el orden público y, por otra parte, para evitar que en plena plaza pública se virtieran expresiones en contra del gobierno de Estados Unidos.

Ante esa situación, los organizadores del mitin recurrieron a una treta que desconcertó a los polizontes — pues si bien ella ya fué ensayada con buen éxito en Boston, en cambio, en este país no se había puesto en práctica — que se quedaron atónitos ante la audacia de los organizadores del mitin. . . .

En efecto. Uno de ellos se hizo ligar por una gruesa cadena a los barrotes de la estación del subterráneo y allí, "cómodamente", habló de la situación de Sacco y de Vanzetti. Mientras la policía se procuró un herrero, el obrero encadenado se despachó a su gusto contra la burguesía de yanquilandia, terminado lo cual fué conducido detenido a las dependencias de Orden Social. . .

El hecho pone bien a las claras la situación de la libertad en este país "libre" y hasta donde es preciso recurrir para contrarrestar la acción represiva del Estado argentino que no permite, a pesar de su Constitución, que los hombres expresen sus ideas y protesten por los atropellos que en el mundo entero la burguesía lleva a cabo contra la clase trabajadora. La Policía argentina, que saca enseñanzas de la de Estados Unidos, puesto que los asaltos y asesinatos que no puede descubrir se los atribuye a revolucionarios, procede del modo más arbitrario al no tolerar que la clase trabajadora manifieste en la plaza pública sus opiniones respecto a hechos perfectamente conocidos. Y esa arbitrariedad se manifiesta más intensa aun si pensamos que ese afán en prohibir las conferencias obreras se puso de manifiesto en los precisos instantes en que los partidos políticos — aspirantes al poder — tomaban por asalto esquinas y plazas públicas para mendigar su voto a los ciudadanos, lo cual quiere decir que los trabajadores estamos huérfanos de derechos a pesar de que nuestros deberes son los de mantener a los zánganos que pueblan las oficinas estatales, incluso las de la policía.

Realmente asombra pensar que la Argentina tiene patente internacional de país libre, mientras que el pueblo está a merced de gobernantes coimeros y de analfabetos policías que son árbitros de la libertad...

Nos parece que después de lo ocurrido en la Plaza Once — que indudablemente ha de repetirse para vergüenza de la decantada civilización que dicen impera en el mundo —, la policía deberá munirse de herramientas de herreros para cortar grillos, con lo cual no sería difícil que aprendiera a trabajar, que, "gracias a dios", bastante falta les hace a los vagos que habitan en el Departamento de Policía. Y nosotros podremos decir a nuestros hermanos de todos los países: ¿La Argentina? Si, si; es un país libre: como que los hombres deben hablar encadenados.

JUICIOS IRREVERENTES

¡Francia, cúbrete el rostro!

Francia, cuna de la libertad; madre generosa que fueras en otros tiempos y que abrieras tus brazos a los iconoclastas perseguidos por las tiranías seculares: meca, en otrora, hacia donde se derigían los pasos y las miradas de los Espartacos rebeldes que eran vilipendiados y perseguidos por pueblos de esclavos; horizonte que, en tiempos más felices para tí, señalabas al mundo y a los esclavos el camino de la libertad... Tú, que fuiste bella y generosa, ¿no te sacudes ante la vergüenza de tus hijos, ante el horror de ese pueblo que presencia el espectáculo de verte gobernada por tiranos, sometida a los traidores que surgieron de tus propias entrañas y que se burlan de tu lozana y lejana juventud y de tu pasado glorioso, y que cubren tu camino de flores con la maleza de sus babas?

Escucha: Dos hombres se dirigieron hacia tí; dos hombres perseguidos por la tiranía de un mal nacido — Primo de Rivera, que odia la libertad y abomina de la España rebelde.—Esos dos hombres llegaron anhelantes a tus brazos, se refugiaron en tu seno, casi seguros de tu protección. Pero los hombres que te gobiernan y que te mandan y a quienes obedeces ciega ordenaron que los entregaras... Y los entregas...

Los entregas a la *justicia argentina;* a esta justicia que fabrica y protege delincuentes; a esta justicia que sentó en la silla de las torturas a Davidovich, para que se hiciera culpable de un delito que sus torturadores fueron impotentes para descubrir: a Saccomano, para que cargara con un crímen que no sería capaz de cometer nunca, a pesar de su condición de ladrón; a Darío de Juane, para que reconociera en fotografías a hombres que nunca había visto personalmente; al "Pibe" Albarello, para que se hiciera autor de la muerte de un degenerado... Los entregas, en fín, a esta justicia que clausura locales obreros, que no tolera el derecho de reunión ni expresión de las ideas; a esa justicia qu tiene un odio acerba a la libertad, que la odia profundamente. He ahí la justicia que te los reclama y a quien entregas esos dos rebeldes que recurrieron a tí, corridos por la fiera militar que gobierna a España... Los entregas a esta justicia que fabrica delincuentes donde no existen y que protege durante quince años a los ladrones que en su propio seno se adueñan de los dineros que no les corresponde.

Francia: tus hijos se avergüenzan de tí; ¡cúbrete el rostro, insensata!

Son obreros revolucionarios

En la República Argentina no teníamos mayores noticias de Ascaso y Dureti; más bien dicho, ni siquiera se les conocía. Tanto fué así que desde el primer instante en que a ellos se les atribuyeron los asaltos llevados a cabo en Buenos Aires nos hemos sonreído, convencidos de que se trataba de personajes inventados por su majestad la policía para justificar el fracaso de aquella *formidable* investigación respecto al asalto al Banco de San Martín. Después nos hemos enterado por los periódicos revolucionarios que llegan de Europa de que Ascaso y Dureti existían de verdad, pero que no eran otros que dos obreros que habían tenido la desgracia de ser puestos entre ceja y ceja por el dictador que desprestigia y hunde a España en el mayor de los obscurantismos.

Oigamos lo que al respecto refiere el Comité Internacional de Defensa, con sede en París: "La prensa de izquierda ha publicado artículos poniendo de manifiesto el peligro que amenaza a cuatro revolucionarios españoles, peligro que entraña en sí la muerte quizá, la cárcel o el presidio, si estos hombres son entregados en manos del dictador español Primo de Rivera. Estos hombres que el gobierno de Madrid interesa al de Francia, con una insistencia sistemática invocando para ello la ley de extradicción, son anarquistas — ¡por qué negarlo! — Como anarquistas han combatido todas las dictaduras. Lucharán hasta el último momento para que desaparezca del mundo el imperio de la brutalidad, de la irresponsabilidad y de la fuerza".

Así se expresa ese Comité constituido por revolucionarios de todas las tendencias y que cuentan con el apoyo de los hijos más honrados de Francia — se entiende que desde el punto de vista del patriotismo — que forman la Liga de los Derechos del hombre. Cuando esta última institución se ha inclinado a la defensa de Ascaso y Dureti es porque en realidad esos dos obreros no son ni han sido jamás asaltantes, como pretende la policía argentina.

No obstante ser así, el 18 de este mes serán embarcados rumbo a este país, por así haberlo dispuesto los hombres que desgobiernan a Francia, en razón de las atenciones que para aquel gobierno ha tenido el de la Argentina...

Como se ve, los revolucionarios deben pagar bien caro las caricias que el autócrata Alvear ha hecho a los *camelots du roi* — vulgo Liga Patriótica Francesa...

Ascaso y Dureti en la Argentina ya no contarán con la ayuda de los intelectuales honrados que forman la Liga de los Derechos del Hombre. Aquí — ¿por qué negarlo? — serán sometidos a las torturas que le son comunes a los señores de horca y cuchillo que hacen las funciones de policías.

Nosotros estamos perfectamente convencidos que se trata de un asunto de la naturaleza del que ha agitado al proletariado mundial: Sacco y Vanzetti, Ascaso y Duretti, como aquéllos, son enteramente inocentes de los delitos que nuestra policía criolla les atribuye. La misma policía es la primera en creerlo así. Pero la *dignidad* profesional de nuestros polizontes requiere que aparezcan los asaltantes del Banco y de las estaciones tranviarias. Así lo quiere la policía y así lo exígen los Directorios afectados.

¿Tendrán suficiente entereza los acusados para soportar las torturas a que serán sometidos para que se hagan autores de los delitos que se les imputa? Lo dudamos porque somos conocedores de las torturas que gastan los sabuesos de Robos y Hurtos.

CUASIMODO

CIRCULAR ESPECIAL A LOS SINDICATOS DE LA CAPITAL

El Comité Central, interesado en que las instituciones adheridas a la Unión Sindical Argentina desarrollen las actividades necesarias para lo que han sido creadas, especialmente aquellas que, como las Uniones Locales, Comarcales y Provinciales tienen la misión de esforzarse por mantener las fuerzas obreras en permanente lucha contra el capitalismo, a la vez que la preocupacion constante por reorganizar los cuadros de la organización sindical, se interesó desde hace algún tiempo en conocer la situación de la Unión Obrera Local de Buenos Aires, constando que su vida es de lo más precaria que darse pueda, principalmente — sin desconocer otros factores a los que no deseamos referirnos aquí — por la despreocupación de los sindicatos adheridos que no concurren a las reuniones de delegados que dicha institucion convoca.

Los resultados de esa despreocupación de la mayoría de las sindicatos adheridos de Buenos Aires, es la situación precaria de la Unión Obrera Local, situación que parece tener tendencia a prolongarse cosa que es preciso que los trabajadores adheridos eviten, procediendo como es de norma en estos casos, esto es, no desoir los llamados insistentes del Comité Local en el sentido de que los delegados de los sindicatos concurran a las reuniones.

Sin que ello signifique otorgar razón a un Comité Local que arto constatado tiene que los sindicatos no prestan atención a sus llamados, y pasando por alto el capricho en que dicho Comité se ha colocado, rechazando la proposición que este Comité Central le hiciera en el sentido de llamar en conjunto a una reunión de delegados de sindicatos adheridos para normalizar de una buena vez la situacion de la institución local, consideramos que es llegado el momento de que ese sindicato — si no lo ha hecho antes — tome las medidas necesarias para que concurran delegados del mismo a la reunión que convoca el Comité de la Unión Obrera Local para el sábado 18 del actual, a las 20·30 horas, en Rioja 835.

En esa reunion, en la que esperamos ver a los representantes de ese sindicato, debe normalizarse de una vez la situación de la Unión Obrera Local de Buenos Aires puesto que será el único modo de hacer que vuelva la clase trabajadora de esta capital a ocupar el lugar de lucha del que nunca debió desertar.

No escapará a vuestro criterio que atravesamos instantes de verdadera angustia proletaria y que se hace imprescindiblemente necesario esa acción en conjunto de todos los trabajadores organizados para despertar en la inmensa falange de obreros alejados de los sindicatos la conciencia de clase que ha de reivindicarlos y reivindicarnos del yugo del capitalismo.

En consecuencia, compañeros, os exhortamos a que os preocupéis de la situación de la U. O. L., a la que está adherido ese sindicato, nombrando delegado para la reunión del día 18 y procurando que éste no falte.

En la seguridad de que este llamado no ha de caer en el vacío, pláceme saludar al compañero secretario y por su intermedio a los camaradas de la Comisión.

Por el Comité Central — **Leopoldo Alonso,** Secretario General.

"LA PRENSA" ES DIARIO "HUMANITARIO"

El gran rotativo, campeón de avisos (seis mil y pico en un día) "La prensa", cual veleidosa cortesana, gusta ofrecer disfrazarse con el ropaje de la honestidad y decencia. Así y sin que hagamos más uso de la metáfora un dia dirige acres censuras a la policía, otro día arremete contra el fraude electoral o se empeña en predicarle moral a los administradores de la cosa pública, otras veces extrema sus caprichos llegando hasta "interesarse" por el sufrimiento de los trabajadores, aprovechando cualquier pretexto para lanzar alguna jeremiada.

Es en esta última pose donde se nos hace más repulsiva. En un día de la semana pasada traia una información adiccionada con unos comentarios de falso sentimentalismo sobre la situación de unos centenares de trabajadores allá por los feudos azucareros tucumanos.

No nos ocupariamos de este coloso del periodismo burgues, sino fuera por que tenemos bien grabado en el pensamiento el recuerdo de Santa Cruz y porque contrasta esta hipócrita actitud de hoy con la criminal de aquellos días trágicos, en que fue "La Prensa", precisamente, la principal instigadora de aquella masacre colectiva

Vamos a reproducir para aquellos lectores que se les escapan estas perlas, parte del citado comentario.

"Una seria cuestión social y obrera", así encabeza lo que va a continuación:

"No bien terminaron las labores de la última zafra azucarera en algunos ingenios del Norte, ya empiezan a presentarse las graves consecuencias que provienen del pésimo régimen de contratación de trabajo y de reclutamiento de peones con ese destino.

Entre las inconcebibles demasías de que son victimas los trabajadores de parte de los contratistas o conchabadores en connivencia con los empresarios de los ingenios, se halla la explotación abusiva en el trabajo y la apropiación integra o algo menos de sus jornalse, por medio del consabido sistema en los campamentos".

En verdad que "La Prensa" va a la zaga en eso de ofrecer novedades. Todo lo dicho por ella hace más de veinte años que se repite sin cesar en la prensa revolucionaria y hasta escritores de corazón como Barrett lo han recogido en libros y folletos.

¿ESTAMOS, POR VENTURA, EN ESTADO DE SITIO?

Días pasados, en momentos en que el compañero Arias González, de la Federación en Construcciones Navales, se dedicaba a distribuir entre los trabajadores manifiestos convocando a asamblea, fué detenido por empleados secretos de la Prefectura Marítima y conducido a la misma como si se tratara de un delincuente cualquiera.

Esto nos hace pensar que el Señor Contralmirante Hermelo quiere implantar en sus dominios el Estado de sitio contra los trabajadores que se dedican a trabajar por la organización sindical, cosa que no nos toma de sorpresa desde que lo sabemos interesadísimo en dar vidá a una organización de vagos que tienen su sede en la calle Suárez y cuyo jefe máximo es un ex vigilante, con prontuario de ratero y procesado muchas veces por apropiarse de lo ageno, quien en estas últimas elecciones se esforzó en hacer propaganda para una lista radical hermelista, no olvidándose — cosa que es natural, tratandose de un sujeto de esa catadura — en combatir a la F. O. M. y a la Construcción Naval.

No es la primera vez que el Señor Hermelo da muestras de un celo asombroso, cuando de perseguir a los trabajadores se trata. Recordemos las tantas y tantas veces en que los trabajadores marítimos que se destacan por la organización han debido "visitar" con arta frecuencia las dependencias del Señor Feudal de la Rivera.

No obstante esos abusos, estamos seguros que los obreros que, como Arias, se significan por su amor a la organización, no se amedrentarán por caprichos y las maniobras en su contra de Hermelo y su lacayo, el ex vigilante ladrón...

LOS "BOICOTS" OFICIALIZADOS POR LA U. S. A.

Vinos de la firma Macedonio Varachin; Nafta "Energina" y Kerosén "Aurora"; revistas de la Editorial "Atlántida"; diario Crítica" y cantera de Pucci-Molinari.

LOS POZOS

SINDICATO TRABAJADORES DE LAS CANTERAS

Un llamado a los Conductores de Carros y Peones para que se organicen

ACCIDENTE EN LA CANTERA GERVASONI

Compañeros:

La Comisión Administrativa le este Sindicato, consciente del papel que debe desempeñar a los efectos de lograr que todos los explotados de las canteras donde trabajamos se apresten a la defensa de sus intereses, hace un fervoroso llamado a todos los camaradas que hasta ahora no participan de nuestra vida sindical para que piensen por un momento la situación en que los colocan los patrones, todo por la falta absoluta de sentido revolucionario.

Es indispensable, compañeros, que os déis cuenta de que la clase patronal no nos concede ninguna clase de mejoras si ellas no son arrancadas con el poder de la organización de los que laboramos.

El mundo está lleno de hombres explotadores que recurren a todas las artimañas posibles para mantenernos en la ignorancia más absoluta por que tienen por seguro que de esa nuestra ignorancia ellos se enriquecen y llenan sus arcas a costa de nuestro sudor. Y no solamente eso: la clase patronal, en su afán de sumirnos en la mayor miseria, es la que prepara las guerras y los masacres de pueblo a pueblo. Nosotros toleramos eso, no obstante ser los que soportamos las angustias de las batallas, porque los patrones nunca se pelean. Ellos se valen de sus gobiernos, de esos gobiernos que salen de la política que ellos difunden por que saben que de ese modo nos dividen también en opiniones y nos hacen creer que somos enemigos unos obreros de otros obreros. Y no debe ser así, compañeros; los trabajadores debemos ser todos como hermanos unos para los otros y alejarnos de toda baja política que es nuestra verdadera ruina y la de nuestros hogares.

Compañeros todos: En este caos en que se encuentra el mundo, solamente la organización sindical constituye nuestra única esperanza; ella ha de llegar a ponernos a salvo de la explotación de que somos víctimas por parte de los que nada producen y en cambio se enriquecen de un modo asombroso. Por eso esta Comisión, velando por los intereses morales y materiales de todos los trabajadores de las canteras, se dirige a todos los que no están organizados para que no sigan más tiempo alejados de las filas de la organización sindical, en la seguridad de que si ello fuera logrado pronto, muy pronto, nuestra situación de esclavos se tornaría menos angustiosa.

Hermanos trabajadores: Nuestro porvenir, nuestra vida, el bien estar de nuestras familias, la alegría y felicidad de nuestros hogares está en la organización sindical; en el sindicato, lugar donde todos, absolutamente todos, nos sentimos hermanados por una aspiración común, esto es: mejorar nuestras condiciones de vida.

Desorganizados, nada valemos; organizados, constituimos una potencia contra la que han de estrellarse nuestros enemigos.

A la organización, pues.

¡Viva el Sindicato Trabajadores de las Canteras! ¡Viva la Unión Sindical Argentina!

LA COMISION

ACCIDENTE A DOS COMPAÑEROS

La vida de los trabajadores está expuesta permanentemente a ser víctima de la situación en que nos encontramos en relación al capitalismo. Por eso constatamos que, mientras los capitalistas procuran hacer adelantar los medios de producción, para que nuestro trabajo les dé mayor rendimiento, no les preocupa mayormente la seguridad de nuestras vidas. Por eso no hacen esfuerzo alguno en que se perfeccione el sistema de trabajo para que no corramos el riesgo de perder lo que más apreciamos: nuestra existencia.

Para conformarnos, el capitalismo apela a las compañías de Seguros — y aun así lo hacen a regañadientes —, creyendo que de ese modo ya no tendremos motivo de queja.

Sin embargo es bueno hacer constar que complacidos accederíamos a no estar asegurados, siempre, claro está, que los medios de producción estuvieran perfectos como para no correr riesgo de perder la vida.

Cualquier desgracia que ocurre donde trabajamos, las víctima forzosas hemos de ser los trabajadores; el capitalista nunca o rara vez corre el riesgo de perder la vida.

Uno de esos accidentes tan comunes en los lugares de trabajo ha ocurrido en esta localidad, en la cantera de Carlos Gervasoni el día 18 del ppdo. mes y que estuvo a punto de asumir proporciones de catástrofe.

El hecho ocurrió del siguiente modo:

Los camaradas Santiago Beolen y Mateo Costunga habían colocado un barreno de pólvora para hacer saltar un fuerte bloch de piedra y, como de costumbre, se desviaron antes que el encendido de la mecha llegara a la pólvora. Pasaron los minutos y no se producía la explosión, lo que hizo pensar a los compañeros que la mecha se habría apagado. Y se acercaron para ver lo que ocurría. En el preciso instante que llegaban allí la pólvora hizo explosión, lesionando de bastante gravedad a nuestros dos compañeros, uno de los cuales — Santiago Beolen — ha perdido por completo la mano izquierda y dos dedos de la derecha. En cuanto a Costunga, sufrió quemaduras de importancia en el rostro y la vista.

Inmediatamente de ocurrir el accidente, nuestros compañeros fueron trasladados a la localidad de Dean Funes, donde fueron internados en un Sanatorio por cuenta de la Compañía de Seguros.

Como allí no se encontraron debidamente atendidos, nuestro compañero Costunga volvió para Los Pozos y Beolen fué trasladado para Córdoba.

El hecho ha producido honda emoción entre los compañeros por tratarse de que no solamente el accidente lo sufrieron dos obreros, sino que los dos eran excelentes compañeros del sindicato.

Corresponsal

CORRIENTES

BAJO LOS AUSPICIOS DEL C. R. SE ORGANIZAN LOS TRABAJADORES LADRILLEROS

Después de los insistentes llamados que se hicieran a los trabajadores ladrilleros sin resultado alguno favorable, en el curso de la semana anterior se reunió un numeroso grupo de esos obreros en el local de la Federación Obrera Marítima, Plácido Martínez 1409, en cuya reunión dieron base a la constitución del Sindicato de Obreros ladrilleros que estará adherido a la central de los trabajadores del país: la Unión Sindical Argentina.

Se nombró una comisión provisoria que procurará la adhesión de un mayor número de obreros del ramo a los efectos de que la próxima asamblea sea el doble de numerosa de la realizada aunque, con respecto a ésta, no tenemos porque quejarnos de sus resultados.

El compañero Francisco Racedo dió una conferencia de carácter sindical en la que demostró el valor de la organización obrera como vehículo de educación y emancipación económica y social de nuestra clase.

Como medida previa, se resolvió establecer relaciones directas con los trabajadores ladrilleros de Tucumán, con el fin de lograr de aquellos compañeros la cooperación necesaria para nuestra definitiva organización.

Provisoriamente, la correspondencia para ese novel Sindicato puede dirigirse a nombre del compañero Racedo al local ya indicado.

Corresponsal

GUALEGUAYCHU

REORGANIZACION DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL

Bajo los auspicios de un numeroso grupo de compañeros, se ha reorganizado con éxito alagüeño la Federación Obrera Departamental, de cariñosa recordación para los trabajadores de estos lugares.

A través de la concurrencia que ha respondido al primer llamado para una asamblea que se realizó el día 5 del corriente, hemos podido constatar el enorme interés que despierta en la clase trabajadora la organización sindical. Ello más que nada se debe a que por estos lugares se ha sembrado en otros tiempos tanta semilla de reivindicación, que, a pesar de todos los esfuerzos hechos por los capitalistas, ella está dando paulatinamente sus frutos. Y es porque la clase trabajadora se ha convencido de que solamente la organización sindical será capaz de poner término a esta situación de explotación y de angustia por que atravesamos los que todo lo producimos.

Como primera medida, se ha resuelto solicitar a la Unión Sindical Argentina que nos acoja en su seno por entender que es la única central que representa los intereses de los trabajadores e intérpreta fielmente las aspiraciones de los mismos.

La secretaría de la Federación Departamental se ha convenido en que quede instalada en la calle Paraná número 299.

Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que pronto, muy pronto, la clase trabajadora de Gualeguaychú ha de ocupar el lugar de combate contra el capitalismo que en otrora la significara como una de las más consciente del país.

Adelante, compañeros, y viva la organización sindical!

Corresponsal

ROSARIO

TRASLADO DE SECRETERIAS DE SINDICATOS

Ponemos en conocimiento de los trabajadores e instituciones obreras en general que los sindicatos de Obreros Ebanistas, obreros carpinteros y Unión Obrera Local que tenían las secreterías respectivas instaladas en la calle Corrientes 1413, han hecho traslado de las mismas para el local de la Federación Obrera Marítima, calle Belgrano 680.

Así, pues, es adelante toda cuanta correspondencia se dirija a las citadas instituciones debe venir a la dirección indicada.

Por otra parte avisamos también que el sindicato de obreros sastres ha instalado su secretaría en la calle Dorrego 1417, donde debe dirigírsele en lo sucesivo la correspondencia.

Por la Unión Obrera Local:

JUAN BRONZINI, Secretario

En Rosario se ha constituído un Comité pro-"BANDERA PROLETARIA"

BASES DEL MISMO

MISION GENERAL

Atender con la mayor diligencia todo lo concerniente a la administración, difusión y beneficio económico y moral del periódico en Rosario, pudiéndose extender su radio de acción en cuanto a actividades beneficiarias, a los demás pueblos o ciudades circunvecinas en que las circunstancias o posibilidades lo aconsejasen.

II

MISION ADMINISTRATIVA

Realizará la cobranza; atenderá los cambios de direcciones y toda clase de reclamos de suscriptores; controlará y proveerá a los paqueteros o vendedores; sostendrá periódica correspondencia con la administración central, solicitando y proporcionando los datos indispensables, para la mejor marcha de la administración en general.

III

MISION DIFUSORA

Debese esforzar por que "Bandera Proletaria" llegue a todos los ambientes obreros, procurándose para su propagación: afiches, volantes, etc., para cuya fijación o distribución pueden y deben apelar a la colaboración de los camaradas que más se destacan por su estima a la organización y "Bandera'.

IV

MISION BENEFICIARIA

Deberá propiciar: listas, colectas, veladas y demás elementos de consecución de fondos que serían destinados al sostenimiento de campañas difusoras y para la más lozana vida del periódico.

V

COMPOSICION DEL COMITE

a) Constará de 11 miembros, los cuales serán nombrados en asamblea especial de delegados sindicales y el Comité de la Unión Obreras Local.
b) Los miembros del mismo deberán ser preferentemente militantes en sindicatos adherentes de la Unión Obrera Local (U. S. A.), pero podrán participar como tales, camaradas de sindicatos no adheridos que por ser calificadamente usistas merezcan la confianza del C. L. Sindical.
c) De sus componentes, por lo menos uno débe ser miembro del C. L. Sindical.
e) De los 11 integrantes uno será: Secretario General; otro Secretario de Actas y los demás, Vocales.

VI

LAS REUNIONES

El Comité deberáse reunir ordinariamente una vez por mes y con carácter extraordinario cuando el secretario lo considere necesario o lo soliciten el C. L. S. o más de tres vocales.

En todas las reuniones sus componentes tienen derecho a voz y voto.

VII

PERIODO DE ACTUACION

Durará un año en sus funciones, debiendo para su reintegración parcial solicitar del C L. S. la asamblea pertinente, o la presentación bajo su responsabilidad, de camaradas que encuadrados en el inciso b) del Art. V se dispongan a integrarlo.

VIII

DEBERES DEL SECRETARIO

a) Atenderá y suscribirá toda la correspondencia, debiéndose hacer con el mayor tino y rapidez en casos de reclamación, quejas de suscriptores, etc., así como la notificación inmediata a la Administración Central sobre los "cambios de dirección", suscriptores nuevos, etc.
b) Será el depositario del dinero recaudado por todos conceptos para el periódico, mientras no se enviare donde corresponde.
c) Llevará un libro de entradas y salidas de la administración local en el que se consignarán los gastos de útiles, enseres y demás que ocasionaren la administración, cobranza y propaganda difusora, así como lo que para sufragar esos gastos se recaudase.
d) Confeccionará un registro general alfabético-anuario, el que será orientador inmediato del estado general o particular de la cobranza en cada oportunidad y aún de cada suscriptor.
e) Presentará al C. L. S., un sintetico pero claro y lo más completo posible informe trimestral sobre: "marcha general del comité, movimiento y estado en el pago de los suscriptores" dentro de los veinte primeros días del mes siguiente al trimestre de que se informa.
f) Remitirá a la Administración Central las planillas mensuales dentro de los quince primeros días del mes siguiente al cobrado.

IX

DEBERES DEL SECRETARIO DE ACTAS

a) Labrar, leer y suscribir las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité.
b) Elevar una lista especial "rememorativa" de todos los asuntos que sin precisar fecha o reunión se dejan para posterior estudio o solución.
c) Colaborar en la realización de la cobranza.

X

DEBERES DE LOS VOCALES

a) Realizar la cobranza; conseguir el mayor número posible de suscriptores; y contribuir en la obra de conjunto a la mejor marcha del Comité y por ende de "Bandera".
b) Ayudar en lo posible al secretario en sus trabajos generales de administración y demás!

XI

DISPOSICIONES VARIAS

a) Este comité está bajo el inmediato control del Comité de la U. O. L., representación de los sindicatos, debiendo someter a su arbitrio cualquiera incidencia que en el seno del mismo se produjera.
b) Como corporación no podrá intervenir o hacerse representar por ningun de sus miembros en actos de otro carácter que los enunciados en las precedentes dispocisiones.
c) El C. L. S. en cualquier oportunidad y en caso que considerase gravemente improcedente la actuación de cualquiera de los miembros del "C. L. de A. y D. de "Bandera Proletaria", podrá suspenderlo o destituirlo previa asamblea simplemente deliberativa con los miembros del mismo cuerpo, pudiendo el individuo en cuestión recabar la realización de una asamblea general extraordinaria de delegados, para resolver en definitiva.

MAR DEL PLATA

Sindicato Unión Gastronómira — Por los obreros ladrilleros de Rio Cuarto

Este Sindicato, en la imposibilidad de ayudar con fondos de su caja a los trabajadores de Río Cuarto que valientemente han venido sosteniendo una lucha heróica contra los patrones ladrilleros, resolvió poner en circulación una lista de súscripción a favor de los compañeros. Pero está tan cercana la lucha que en esta localidad debieron llevar a cabo los trabajadores organizados contra los patrones de carpintería, que la lista no surtió el efecto que se esperaba. Por eso solamente se han recolectado siete pesos que se han remitido a la Unión Sindical Argentina para que ella los haga llegar a poder de aquellos compañeros

RESULTADO DE LA RIFA

Como es del conocimiento de todos los trabajadores, este Sindicato, con motivo del conflicto de los camaradas Carpinteros de esta localidad, realizaron una rifa a beneficio de los obreros en huelga, cuyo sorteo, de acuerdo a lo informado, se llevó a cabo el 30 de Noviembre.

El resultado de la rifa ha correspondido a los siguientes números: Primer premio, 4357; segundo, 3526; tercero, 7076; cuarto, 8374; quinto, 1594.

VILLA MARIA

SINDICATO CONDUCTORES DE CARRUAJES

DESIGNACION DE SECRETARIO

En la asamblea realizada últimamente por este sindicato, se discutió ampliamente la circular N. 5 D. del C. C. de la U. S. A., cuya resolución ha sido comunicado a la entidad central.

LOS QUIRQUINCHOS

La cuadrilla de la máquina desgranadora de la casa Pozzi paró el trabajo el día viernes 3, exigiendo un aumento en atención a lo avanzado del verano en que se realizan aquellos trabajos.

Al día siguiente fué reanudado el trabajo previo aumento de $ 0.01. Existiendo además el compromiso de que al terminar el desgrane el personal de esa máquina continuará con la trilladora de la misma casa cerealista a los precios fijados por el sindicato.

El precio que ganaba la cuadrilla que consiguió este aumento era de $ 0.08.

Para los pliegos que han de regir en el año próximo, existe el propósito de agregar una claúsula que diferencie los precios del desgrane hecho en invierno con el de verano.

Las cortas se encuentran en su período medio avanzado; los días 8 y 9 ha llovido abundantemente paralizando los trabajos.

Son pocos los colonos que han firmado el pliego al tomar la gente. Ello consiste en la poca presión ejercida en ese momento por el personal.

Atento a estos motivos ha resuelto la asamblea del día 5 que se efectue una gira como en años anteriores de la que se esperan halagadores resultados.

Por renuncia de José Marceil, fué nombrado secretario de agrícolas el compañero Pedro Cuello. La correspondencia a Felipe Luna, como antes, secretario general.

Corresponsal

FORMOSA

El Sindicato de O. Panaderos y Anexos recientemente reorganizado, triunfa ampliamente en el pliego pasado a los patrones —Con grandioso éxito el Sindicato O. de Oficios Varios realiza una velada teatral. — Actividades varias.

Sin mayores comentarios hacemos público en BANDERA PROLETARIA el triunfo obtenido por el Sindicato de O. Panaderos de Formosa adherido a la Unión Sindical Argentina.

En asamblea general extraordinaria, donde concurrieron la totalidad de los obreros panaderos se acordó pasar una nota a los patrones, en la que se les manifestaba, que a partir del 1.o de diciembre el trabajo debía efectuarse en la horas del día.

El asunto no acarreó mayores contratempos y desde la fecha anunciada el decreto del trabajo diurno se cumple estrictamente.

En la próxima asamblea que se ha convocado, se ultimarán los detalles para normalizar como corresponde la acción organizadora, bolsa de trabajo, changas, etc.

VELADA TEATRAL Y CONFERENCIA

El conjunto artístico Sembrando Ideas venía preparando con sumo ciudado, la comedia dramática de Martínez Payva, intitulada "La isla de don Quijote", para una velada en preparación del Sindicato O. de Oficios Varios.

Esta se realizó el 4 de diciembre en el Cine Teatro Formosa, ante un público que llenaba el salón.

Los tres actos que componen la obra fueron admirablemente interpretados por el conjunto de aficionados, impresionando a los espectadores que premió con nutridos aplausos al final de cada acto.

Componían el conjunto las compañeras María Averio, Lea Trinidad y los compañeros R. Moreira, A. Rolán y Ceballos, P. Medina, B. Núñez, L. Núñez, E. Acuña, A. Nicastro, Y. D'Agostini, A. Rodas, R. Lezcano, L. Olmedo y niños Espínola.

La conferencia estuvo a cargo del delegado de la Unión Sindical Argentina compañero Marcos Kaner.

ACTIVIDADES VARIAS

Los dos sindicatos de la localidad, realizarán próximamente asamblea, y en conjunto, un gran mitin público y manifestación.

Prosiguen los trabajos de organizar los conductores de los cuales se tienen las mayores esperanzas.

Si no decae el entusiasmo pronto convertiremos en realidad los propósitos que nos impulsaron al lanzarnos en esta campaña de reorganización.

BELLA VISTA (Corrientes)

PARA LOS CAMARADAS MARITIMOS QUE EN OTRORA ESTUVIERON ORGANIZADOS

Compañeros

Es preciso ya de una vez por todas que despertemos del letargo en que nos concontramos desde que nuestra gloriosa Federación fuera vencida en una lucha tenaz y valiente por los sicarios del capitalismo, a los que se asociaron algunos desnaturalizados trabajadores que pertenecían a nuestra Federación.

Se hace necesario que los trabajadores marítimos que desembarcan periódicamente en este lugar piensen lo grandioso de nuestra fuerza cuando antes desembarcaban aquí y eran visitados de inmediato por los trabajadores que formaban la Delegación de la Federación Obrera Marítima, como consecuencia de lo cual se controlaba en seguida las condiciones en que trabajaban a bordo los compañeros para subsanar los abusos que en el trabajo quisieran cometer con nosotros.

El hecho de que nuestra entidad perdiera aquella formidable huelga — derrotas muy comunes en las entidades que luchan para defender de la voracidad capitalista contra los obreros asociados — no puede justificar de ningún modo el alejamiento de las filas revolucionarias de los compañeros. Antes, por el contrario, hoy más que nunca se requiere que estrechemos los lazos de nuestra unión para volver a ser lo que fuimos, aquella potencia sindical que no toleraba que con los obreros marítimos jugaran sus explotadores.

Recuerden los trabajadores de a bordo que sin organización no hay nada ni nada podremos arrancar de ventaja a los capitalistas. Por eso que hace falta despertar en nosotros la conciencia que ha de darnos el triunfo en un día no lejano, esto es, cuando con nuestro concurso la Federación Obrera Marítima imponga condiciones a los armadores y capitalistas en general.

Hace falta reorganizarse. Y para ello solamente se requiere tener voluntad para venir al seno de la entidad que nos representa, sin esperar a que otros lo hagan, pues las grandes obras se comienza con los más voluntariosos aun que éstos sumen una ínfima minoría.

A la organización, pues, y ocupemos el lugar de lucha que jamás debiéramos haber abandonado.

¡Viva la Federación Obrera Marítima!

LA COMISION

VILLA MERCEDES

OBREROS MOLINEROS

Crónica de Asamblea

Como se anunciara, nuestra asamblea general para el día 28 de noviembre, a las 11 horas no se encontraba más que el secretario en el local. Después de esperar más de tres horas, con un número muy reducido de compañeros, el secretario manifiesta la ausencia de los compañeros, y el poco interés que se tiene para estrechar filas con los obreros conscientes que se levantan airosos en defensa de los intereses comunes de los trabajadores en general.

En estos momentos, compañeros, se hace más necesaria que nunca nuestra organización, con inteligencia y decisión para hacer triunfar nuestras aspiraciones. Vosotros, compañeros, debéis tener muy en cuenta las barbaridades llevadas a cabo por los señores potentados, por culpa de nuestro servilismo doméstico, y el miedo de nosotros de ser despedidos Aquí, compañeros, intrigante, el mediocre, y el cretino se ha hecho carre entre nosotros. Sin equivocarme, hay compañeros que se hacen odiar y son capaces de hacerse matar por cumplir con el mandato patronal.

Hay que desprenderse de estas plagas; hay que combatir energicamente a esos hombres epidemia que nos arruinan e infectan nuestro campo sindical.

Para esto, compañeros, hay que unirse, como lo dije primero; hay que tomar los acuerdos como cosa propia, disponerse para aguantar lo que venga, para todo se quiere sacrificio, y veremos si no tenemos fuerza para desprender de la oreja al hombre más garrapata.

Invito a los compañeros a continuar la asamblea ya sea para disolver el sindicato o continuar la campaña de reorganización. Preside Liendo y manifiesta que se pronuncien, al respecto. Quiroga, propone que continúe la campaña de reorganización y se pase a nombrar la C. A. que ha de regir en adelante los destinos del sindicato, recayendo en los siguientes compañeros: Ojeda Zárate, secretario general; N. Vilches, de actas; Mateo Cavero, tesorero; Roldán, González, Silva y Aguilar, vocales. Miguel Cavero y B. Funes, revisores de cuentas; N. Liendo, cobrador. Se levanta la sesión a las 14 horas.

Corresponsal.

LA BANDA

No quería distraer el tiempo ni ensuciar las columnas de nuestro periódico "BANDERA PROLETARIA" con esta publicación que en realidad nada gana la organización; pero siempre es bueno dejar constancia aún cuando no sea más que para marcarlos con el sello que cada cual merece.

El día 8 de Noviembre corrió un tren No. 1521 de Retiro a Tucumán, acompañado del guarda F. Blasco; chapa 54 tomó servicio en Retiro, el 1|11 a horas 18.35 llegando a Tucumán el 8|11 a horas 19.40. Con la carnerada nada menos que de 25 horas con 5 minutos.

Dirán los compañeros que es abuso de la empresa hacer trabajar a un hombre 25 horas con 5 minutos; pues no compañeros; la empresa proporcionó su relevo pero el crumiro no lo aceptó. Según se nos informa que en la sección San Martín lejos de llamarles la atención por parte de los socios de la Unión Ferroviaria a la cuál dicen pertenece, lo han felicitado por su constancia y resistencia y también se nos informa que ya están preparando una majadita de esta raza no sabemos con qué propósito pero pronto saldremos de la duda.

Otro caso que tampoco queríamos publicar considerando, que al no ser publicado en órganos que responden al P. S. no merece valor alguno, pero aunque así fuera, vamos a dar la voz de alerta como siempre lo hacemos y después ellos lo confirmarán. En Rosario F.C.C.A., de la Tesorería de la Unión Ferroviaria se han perdido $ 1.333.60 y decimos perdido considerando que en esa entidad, no hay ladrones máxime teniendo personería jurídica por la cual los intereses de de los ferroviarios, están perfectamente, asegurados. Estamos a la espectativa, es fácil que dicha suma, aparezca junto con el Niño dios, de Navidad. (y Baliño y Cía.).

LA FRATERNIDAD

Arrojándose facultades que no tiene, así dice, la resolución ministerial, y Dirección General de ferrocarriles en la circular N.o 17, octubre 30 de 1926; publicado en aden de servicio, 862 Apartado 1285. ¿Qué suerte correrán ahora los camaradas que acetaron las órdenes de los pastores de la Fraternidad? Y no así las órdenes impartidas por la empresa? Seguros estamos a creer, que los afectados Juan L. Capello y Julio B. Mandelli serán juzgados y castigados de acuerdo a los artículos 82) y 84 de la ley F.F. C.C. 2873 como lo declara la resolución más arriba citada; consecuencias estas, de los convenios privados entre empresa y dirigentes de las comisiones directivas sin control ni consentimiento de sus asociados.

Tomen buena nota, los camaradas confraternales, por cuanto la comisión de la Unión Ferroviaria en el F. C. Santa Fe, ha confeccionado un boleto de venta la Unión y la empresa firmado por ambos el 21 de agosto de 1926. Haciendo resaltar una de las cláusulas, más importantes que es la siguiente: "Acatar toda orden que emane de superiores. En el próximo número, publicaremos íntegro el boleto y condiciones de los vendidos y compradores.

Corresponsal.

U. O. Provincial de Córdoba

A LOS SINDICATOS FEDERADOS

Nuestra actitud en defensa de las resoluciones del VI Congreso y frente a la indisciplina de varios Sindicatos. — Cambio de notas con el C. C. de la U. S. A.

Córdoba, Octubre 16 de 1926. — Compañero Secretario General de la U. S. A.

Apreciado compañero:

Es conocida de todos los camaradas de esa entidad la actitud de condenable indisciplina adoptada por varios Sindicatos dirigidos por elementos que no pudieron imponer sus ideas en el VI Congreso ordinario de la U. O. P. de C., creando así una situación, de todo punto de vista, inadmisible para la organización.

Por eso, y obrando en defensa de la disciplina, que es el cimiento de toda organización, el Consejo Federal se dirigió el 10 de Junio al C. C. de la U. S. A., pidiéndole que exigiera a los indisciplinados que volvieran a normalizar sus relaciones con la U. O. P. Pero el C. C. en vez de obrar en defensa de la disciplina sindical, se expidió dando (en el fondo) razón a los indisciplinados y reclamando la separación de uno de los compañeros de este Consejo por haber sido candidato de un partido obrero, cosa que nuestra Carta Orgánica no prohibe a nadie, y por cuya razón el Consejo rechazó semejante pretensión.

Bien: Con motivo de esos hechos se ha producido un cambio de notas entre este Consejo Federal y el C. C. de la U. S. A., y en vista de la importancia del asunto, este Consejo ha resuelto enviar la presente circular, para que los Sindicatos conozcan los trámites seguidos y luego se pronuncien al respecto. A este fin van más adelante las notas mencionadas, las que por sí solas servirán para documentar a los camaradas sobre la cuestión debatida, máxime cuando los camaradas han de recordar nuestro manifiesto-circular del mes de Junio en el cual defendíamos, citando hechos y cifras, las resoluciones del sexto congreso y contestabamos las falsedades contenidas en un manifiesto firmado por "La Comisión" o sea el grupo dirigente del Sindicato de Carpinteros de Córdoba, con las que vanamente habían pretendido defender su indisciplina.

El Consejo Federal exorta a esa C. A. a que haga conocer debidamente esta circular y espera que el asunto sea tratado en la primera asamblea que se celebre.

Hemos obrado en defensa de la unidad y de la vida de la U. O. P. y en defensa de las resoluciones que por gran mayoría tomó nuestro último congreso y por ello no dudamos que todos los Sindicatos, al pronunciarse en este asunto, lo han de hacer con el alto espíritu clasista que animó al sexto congreso.

Sin otro motivo y a la espera del comunicado de la resolución que se adopte, me es grato saludar a todos los compañeros. — Por el Consejo Federal: ANTONIO MARUENDA, secretario general.

NUESTRA PRIMERA NOTA A LA U. S. A.

Córdoba, Junio 10 de 1926. — Compañero Secretario General del C. C. de la S. S. A. — Buenos Aires,

De nuestra estima:

Ponemos en su conocimiento que frente a la actitud de indisciplina orgánica observada por los Sindicatos de Enfermeros, Carpinteros y Picapedreros, en general, que, por no estar de acuerdo con las resoluciones del VI Congreso de la U. O. P. de C. realizado en Febrero último, han declarado rotas sus relaciones con la U. O. P., este Consejo Federal, en su última reunión, frente a este hecho resolvió dirigirse a ese C. C. solicitándole se dirija a los Sindicatos mencionados exigiéndoles que restablezcan nuevamente sus relaciones normales, regulares y orgánicas con la U. O. P. de C. en base de los más elementales principios disciplinarios que deben animar la acción de todo organismo obrero y sin cuyo respeto sería imposible la existencia de toda entidad central sindical, sea provincial o nacional. No ha de escapar a ese C. C. lo inadmisible y aun lo funesto de semejante procedimiento de indisciplina. Si todos los Sindicatos que en un congreso de la U. S. A. por ejemplo, no logran que sus proposiciones se adopten, se retiraran o "suspenderán sus relaciones con ella" (lo que equivaldría decir: hasta que triunfen nuestras imposiciones), sería atentar contra la vida misma de la central obrera haciéndole imposible su existencia, y esa ha sido y es, precisamente la actitud de los Sindicatos arriba citados. Ellos fueron al VI Congreso de la U. O. P. (el que fué uno de los más importantes realizados en estos últimos años y el fué, ademas el mejor testimonio de la obra realizada por el anterior Consejo que actuó en 1925, que debio levantar de nuevo a la U. O. P. del estado deplorable en que la dejó el Consejo que actuó en 1924) y allí sus delegados defendieron sus proposiciones. El congreso, asamblea soberana de la U. O. P., aprobó las que creyó convenientes y rechazó las que no le merecieron este juicio y de allí viene ese "rompimiento de relaciones hasta un próximo congreso", situación que, repetimos, es inadmisible, porque en este caso significa de hecho entorpecer el desarrollo normal de la U. O. P. de C. y sentar un funesto precedente en las filas de la propia U. S. A.

Por estas simples y breves razones es que el Consejo Federal ha resuelto dirigirse a ese C. C. en el sentido arriba expresado, en la seguridad de una resolución favorable, en salvaguardia de la disciplina sindical.

Salúdole cordialmente, por el Consejo Federal: Antonio Maruenda, Strio. general.

LA RESPUESTA DEL C. C. DE LA U. S. A.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1926. — Compañero Secretario de... — De mi aprecio.

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que el C. C., visto un pedido del C. Federal de la U. O. P. de Córdoba, se abocó al estudio de la situación de algunos Sindicatos de esa provincia con la U. O. Provincial, nombrando de su seno una comisión dictaminadora la que previo pedido de informes a los Sindicatos afectados se expidió el asunto y concretándolo en los siguientes términos:

"La Comisión Especial nombrada por el C. C. para estudiar la situación de los Sindicatos de Córdoba, en lo que se refiere a sus relaciones con el C. F. de la U. O. P. de aquella provincia, despues de estudiar los informes que a nuestro requerimiento enviaron las entidades: U. O. Provincial (C. F.) C. C. de Relaciones de Sindicatos de Picapedreros, Sub-Comité de Relaciones, Sindicato de Carpinteros (Córdoba) Enfermeros (Córdoba), Picapedreros (Las Peñas), Picapedreros (Los Pozos), Picapedreros (Sampacho) y Picapedreros (Casa Bamba y Calera), aconseja al C. C. de la U. S. A. tomar la siguiente determinación:

"1º—Comunicar al Consejo Federal de la U. O. Provincial que debe separar de su seno al miembro Miguel Contreras por haber aceptado una candidatura política a la vice gobernación de la provincia y hacer propaganda política en ese sentido sin que previamente hubiera hecho renuncia de su cargo en el C. F. de la U. O. P. de Córdoba.

"2º—Comunicar a los Sindicatos que rompieron sus relaciones con el C. F. de la U. O. P. de C., en virtud de que sus pedidos en el sentido de que Contreras fuera separado del citado Consejo Federal no fueron tenidos en cuenta por éste, que restablezcan sus relaciones con la U. O. P. y en el término de dos meses se pongan en condiciones estatutarias en el sentido de la cotización y demás que establece la Carta Orgánica de la U. O. P.

"3º—Comunicar al C. Federal de la U. O. P. que debe pasar a referéndum de los Sindicatos adheridos la inclusión en la Carta Orgánica de la U. O. P. del artículo 47 de la Carta Orgánica de la U. S. A., el que, aplicado a la provincia diría lo siguiente: "El secretari general y todos los miembros del Consejo Federal, tanto titulares como suplentes, no podrán ser candidatos a ninguna función política. Aceptar candidaturas de este género implica la renuncia inmediata de su cargo. Esta resolución rige tambien para los delegados del C. F. en gira de propaganda y los delegados a los congresos".

"Este referéndum será pasado inmediatamente que los Sindicatos hayan dado cumplimiento a lo que establece la proposición número 2, y los resultados del referéndum se verificarán de acuerdo a las prácticas establecidas en la U. S. A. para casos análogos, es decir, por cotizantes. El resultado del referéndum será obligatorio para ambas partes (C. F. y Sindicatos), debiendo atenerse al mismo hasta la realización del VII Congreso de la U. O. P.

"Queda entendido que la separación de Contreras del C. F. será hasta que se produzca el pronunciamiento de los Sindicatos en lo que se refiere al enumerado 3, y que, por otra parte, esa separación no afecta a la moral de Contreras.

"Si proponemos que sea separado Contreras, es para eliminar el obstáculo que ha creado la situación del proletariado de Córdoba — La comisión: N. Tronconi, M. A. Caló, L. Alonso".

El C. C. despues de estudiar detenidamente el informe y las consideraciones que abonaban las conclusiones, lo ha aceptado y lo somete a vuestra consideración. Nos parece que poniendo un poco de buena voluntad, Vds. no tendrán inconveniente alguno en aceptar la proposición que hace este Comité.

Las circunstancias exigen deponer intransigencias entre obreros de una misma condición social y anteponer a los intereses individuales el interés de la organización sindical, que es el de la clase.

En la seguridad de que pondréis empeño en la solución del delicado problema a que nos referimos, me es grato saludar cordialmente al compañero secretario y por su intermedio a los demás camaradas. — Por el C. Central: L. ALONSO, secretario general.

NUESTRO RECHAZO DE LA "RESOLUCION" DE LA U. S. A.

Córdoba, Septiembre 15 de 1926.— Compañero Secretario General de la Unión Sindical Argentina.—Buenos Aires.—Estimado compañero:

Acuso recibo de una copia (con la dirección en blanco) de vuestra circular de fecha 30 de Agosto, por la que este Consejo Federal se ha enterado de la resolución tomada por ese C. C. frente al pedido que éste mismo Consejo formulara por nota de fecha 10 de Junio en el sentido de que a los Sindicatos que han roto sus relaciones con la U. O. P. de C., dejando de cotizar y secundar la acción de ella, por no estar conforme con la resolución de su sexto congreso, les exigiera la reanudación de esas relaciones.

Enterado el C. F. de vuestra resolución y de sus diversas partes, ha resuelto, en su última sesión, rechazarlas por estimarlas fuera de lugar, absurdas y contrarias a las más simples normas orgánicas que rigen a cualquier organismo federativo proletario, según puede deducirse de la sola lectura de vuestra nota.

La U. O. P. de C., que fué fundada en abril de 1919, o sea tres años antes que la U. S. A., en cada uno de sus siete congresos anuales ha discutido su orientación y siempre ha sabido darse la Carta Orgánica que creyó más conveniente, después de acaloradas discusiones entre anarquistas, socialistas, comunistas, sindicalistas y obreros sin tendencias. Siempre las decisiones de sus congresos fueron respetadas, y cuando así no ocurrió fué porque, a buen seguro, un fin divisionista se escondía detrás de todas las frases ultrarevolucionarias de los que con ellas querían tapar algún alzamiento contra la disciplina. Eso ocurrió, por ejemplo, al final del 1921, cuando la U. C. P. se mantuvo firme en su propósito de concurrir al congreso de unidad y de adherirse a la nueva central, la U. S. A., hecho ese que sirvió de pretexto a los quintistas para romper, primero, sus relaciones con la U. O. P., y luego, formar una nueva provincial, la que les resultó un completo fracaso moral y materialmente.

Después de su adhesión a la U. S. A., la U. O. P. ha celebrado cuatro de sus congresos, y en ellos, como en los anteriores, ha discutido su orientación y sus problemas internos, (el congreso extraordinario de Noviembre de 1924 estuvo dedicado especialmente a discutir la desastrosa actuación del Consejo del cual fué secretario el tristemente célebre Pedro Casas) y luego se ha trazado normas para el futuro de su organización, que, si bien no agradaban a algunos federados, sin embargo debían respetarlas. El famoso y arbitrario artículo 47 de la Carta Orgánica de la U. S. A., por ejemplo, solo un año se adoptó por la U. O. P. y alguna otra vez, cuando por una concesión entre las diversas tendencias se llegó a restringir en algo los derechos de los federados que actúan en los partidos obreros, esa restricción solo fué para el secretario general del Consejo, pero no para todos sus miembros. Y en lo referente al fallecido ex preámbulo de la U. S. A., para citar otro caso típico, jamás fué adoptado por la U. O. P., y, por el contrario, cada vez que se reclamó su inserción en la Carta Orgánica sus congresos lo rechazaron expresamente.

Por su parte, nuestro sexto congreso ordinario realizado en Febrero de este año, después de resolver asuntos de nuestra organización, al discutir su Carta Orgánica rechazó terminantemente y una vez más, no solo el artículo 47, sino, también, ese mismo preámbulo que cuatro meses más tarde suprimía la U. S. A. de su Carta Orgánica.

Es que la U. O. P., que tiene la experiencia de sus siete años intensamente vividos en las luchas contra la burguesía, se daba su propia Carta Orgánica sin responder a sectarismos y máxime cuando dentro de la organización federalista de la U. S. A. ella podía y debía darse su Carta Orgánica como todos los sindicatos se dan la suya, ajustándose al terreno de la lucha de clases.

Pero, apenas pasado el sexto congreso, cinco Sindicatos encabezados por el de Enfermeros, se levantaron contra sus acuerdos y meses más tarde, no habiendo podido imponer el artículo 47, piden la exclusión de un compañero de este Consejo por haber sido candidato de un partido proletario en las elecciones realizadas dos meses despues del mismo congreso que rechazó el artículo mencionado!!

De allí arranca el pretendido origen de la situación anormal creada por esos sindicatos que hoy toman la cuestión de esa candidatura, como se hubieran tomado de cualquier otra, para llegar a su fin obstruccionista, puesto que el fondo de su disconformidad radica en el hecho de no haber podido imponer su orientación sectaria a la U. O. P.

Y ahora, cuando fué electo ese nuevo C. C. en el último congreso de la U. S. A. y este C. F. le solicita que exija a tales sindicatos indisciplinados que reanuden y normalicen sus relaciones orgánicas con la U. O. P., ese C. C., contrariamente a lo que podía esperarse, se expide en la forma extemporánea que lo ha hecho, lo que solo sirve para fomentar la indisciplina, dado que en su resolución el C. C. trata de hacer pasar las pretensiones de aquellos sindicatos.

En efecto: Ese C. C. haciendo suyo el despacho de su "comisión dictaminadora" formada por M. A. Caló, N. Tronconi y L. Alonso, nos comunica que este C. F. "debe separar de su seno al miembro Miguel Contreras por haber aceptado una candidatura política sin previa renuncia de su cargo en el Consejo", lo cual no puede ser una pretensión más antojadiza, pues el compañero Contreras no ha violado la Carta Orgánica sancionada por la U. O. P. dado que (ya lo hemos dicho) es sexto congreso rechazó el artículo 47 (entonces 46), dejando así en plena igualidad de derechos a todos los obreros federados para que, fuera de la organización sindical, actuaran u ocuparan los cargos que quisieran en sus agrupaciones anarquistas, comunistas, socialistas, etc.

Mas, ese C. C. parece comprender de inmediato que su pretensión es extemporánea, y, por eso, a continuación nos dice que este Consejo Federal "debe pasar a referéndum de los Sindicatos adheridos la inclusión en la Carta Orgánica de la U. O. P. del artículo 47 de la Carta Orgánica de la U. S. A.", de donde resulta claro que ese propio C. Central admite que pide la condena de quien no ha violado lo que no puede violarse porque no existe, o sea el artículo 47. Y tan claro resulta esto de que ese Comité Central se dá cuenta que pisa en falso, que a renglón seguido él declara qu "queda entendido que la separación de Contreras del Consejo Federal será hasta que se produzca el pronunciamiento de los Sindicatos en lo que se refiere al referéndum sobre el artículo 47", declaración que, lejos de enmendarla, demuestra el absurdo de ese Comité Central. Pues, si el compañero Contreras hubiera violado la Carta Orgánica de la U. O. P., sería el caso de separarlo definitivamente, y no provisoriamente; pero, como no hay tal violación, está demás pedir cualquier separación, porque no cabe. Pero, si es extemporaneo ese pedido de separación provisoria, resulta ya absurdo pretender de que, en el caso de hacerse el referéndum y resultar incorporado el artículo 47 a nuestra Carta Orgánica, se lo salga a aplicar para un caso ocurrido un año atrás y cuando nuestra Carta Orgánica no establecía ninguna restricción al respecto.

Sin duda esta nueva pretensión de sancionar artículos estatutarios con fuerza retroactiva, es decir, con fuerza para aplicarse en los hechos del pasado, podrá ser un novísimo procedimiento sindical descubierto por vuestra "comisión dictaminadora", pero este Consejo prefiere seguir rigiéndose por las buenas prácticas sindicales de todos los organismos obreros, que cuando adoptan una Carta Orgánica no se la dan para el pasado sino para aplicarla en su actuación futura.

Además, y aparte de esos aspectos negativos, la resolución de ese Comité Central es también injusta y parcial en contra de la U. O. P. al pedir la eliminación de un compañero de este Consejo por haber sido candidato, a la vez que la inclusión del citado artículo, cosas ambas que implicarían la anulación de las normas que la U. O. P. se dió a sí misma en su sexto congreso, que para nosotros es la asamblea soberana y suprema de aquella.

En efecto: ¿Acaso ese Comité Central se ha dirigido alguna vez a los Sindicatos que en la misma Capital Federal no están de acuerdo ni se rigen por el espíritu del artículo 47, para imponerles que lo acepten en sus normas? Por ejemplo: ¿Se ha dirigido alguna vez ese Comité Central a la Federación Gráfica Bonaerense para imponerle que saque de su Comisión General Administrativa, no ya a los muchos militantes que han sido candidatos de partidos obreros sino a los varios obreros consejales que han tenido y que aún tiene en ella, cosa que pudo haber hecho en casos, quizás, más felices que en la reciente incidencia con la misma Federación Gráfica Bonaerense a raíz del boycott a "Crítica"? ¿Se dirigió alguna vez ese Comité Central, cuando ellos estaban en la U. S. A., al Sindicato de Curtidores, para que eliminara de su seno al diputado Muzio, o al de Obreros Municipales, para que sacara de la secretaría al varias veces candidato a diputado Pérez Leirós?

Que nosotros sepamos, jamás los Comités Centrales de la U. S. A. dieron semejante paso ante esos ni ante ninguno de los otros muchos y fuertes Sindicatos que en la Capital Federal no comulgan ni menos aplican el expreámbulo de la U. S. A. y de su artículo 47, Sindicatos que, cualquiera sea su orientación, sirven indiscutiblemente de guías al resto o parte del movimiento obrero del país.

Esto, pues, nos induce a calificar de injusta la política de imposición que con nuestra entidad quiere seguir ese Comité Central y que no sigue con las entidades citadas, y aún más, cuando dentro de la organización federalista que tiene la U. S. A. (y que su último congreso ha ratificado), las Uniones Obreras Provinciales son tan libres y gozan de tanta autonomía para regir sus destinos dándose sus propias Cartas Orgánicas, elegir sus Consejos, etc. etc., como lo son los Sindicatos de cualquier parte.

Y por último, al no aceptar vuestra proposición o imposición el Consejo Federal lo hace porque sabe que de caer en la ingenuidad de hacer un referéndum, por ejemplo, su resultado solamente lo acatarían los que hoy siguen en las filas de la U. O. P. de C., mientras que los indisciplinados, si el resultado les fuera adverso, volverían a levantarse en su contra. Mas, por si la actitud colectiva de esos Sindicatos no fuera suficiente para probar su manera de cumplir con sus compromisos, allí está la actitud del Sindicato de Enfermeros, el que después de haber encabezado los alzamientos contra este Consejo, publicando largas notas, que se las hacían algunos que iban de paso, y de haber sido el primero en reclamar la exclusión del compañero Contreras, acaba de dar una brusca vuelta de hoja separándose de la U. S. A. (no de la U. O. P. porque con ésta ya no tenía relaciones), por razón de que "se desliga de toda actividad sindical"!!

Camaradas del Comité Central: Expuestos los motivos que han determinado la no aceptación por este Consejo de vuestra resolución, debemos comunicaros, para terminar, que el Consejo ha resuelto insistir en el sentido de que ese Comité Central se dirija a los Sindicatos en cuestión para que restablezcan nuevamente sus relaciones normales regulares y orgánicas con la U. O. P.

Esperamos que esta insistencia tendrá mejor suerte que nuestro primer pedido, pues, de lo contrario, estaría de más establecer la obligación para los Sindicatos de una provincia de constituir las Uniones Provinciales.

Esperando una pronta contestación, nos es grato saludarle. — Por el Consejo Federal: ANTONIO MARUENDA, secretario general.

NOTA: Este Consejo Federal solicita la publicación de la presente en "Bandera Proletaria". — Vale.

NOTA: En el próximo número daremos a publicidad la respuesta definitiva que sobre el particular ha resuelto dar el Comité Central de la U. S. A. así como otras notas remitidas por sindicatos de la provincia de Córdoba. — LA REDACCION.

C. C. de Relaciones

CRONICA DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE PICAPEDREROS REALIZADA EN CORDOBA

Primera reunión —

Los días 13, 14 y 15 de noviembre, lleváronse a cabo en la ciudad de Córdoba las reuniones de los delegados de los sindicatos de picapedreros de la provincia, convocada por el C. C. de Relaciones con sede en Dean Funes.

Estaban presentes los siguientes delegados: Por la Sección Calera y Casa Bamba, Ramón Miranda; por Molinari, Domingo Luchini; por La Falda, Juan Uranga; por Valle Hermoso, Juan Gielini; por Los Pozos, Mateo Yelicich y por Las Peñas, Carlos Solari. Está presente también, invitado por el C. de Relaciones, el compañero Pedro Bagozzi.

Se nombra para presidir al compañero Bagozzi.

Todas las credenciales son aprobadas sin observación.

El comité de Relaciones informa de la labor realizada en el período que termina, siendo aprobado el informe sin observación alguna. El acta anterior es aprobada en todas sus partes.

Se pone en conocimiento de los delegados que el referendum sobre el caso del compañero Furli ha dado como resultado la absolución de dicho compañero por lo que puede trabajar en la cantera de la viuda Pagani. En el caso en que Furli se desvíe de las normas sindicales, su asunto será ventilado de nuevo.

Siendo las 24 horas se pasa a cuarto intermedio.

Segunda sesión -

Siendo las 8 horas del día 14, se comienza a sesionar con la presencia de todos los delegados.

Se considera en primer término la situación de los sindicatos con la Unión Obrera Provincial y después de una amplia discusión al respecto se resuelve, sin un voto en contra, confirmar las resoluciones que al respecto se tomaran en las reuniones realizadas en los días 2 de abril y 20 de junio del corriente año, por las cuales los sindicatos se mantendrán al margen de la provincial en tanto ésta no separe de su seno al miembro del Consejo Federal, Miguel Contreras.

Se entra a discutir el asunto del obrero Vladimir Piskulich que consiste en lo siguiente: Piskulich es acusado por la Sección Los Pozos, la que manifiesta que el nombrado acusó a dicha Sección de remitir materiales para una firma boicoteada de Pergamino. Por otra parte, el compañero Héctor Valerio acusa a Piskulich de haberse solidarizado con el burgué Armando Gerbazoni.

Piskulich, presente en la sesión, pide que se le permita hablar, cosa que se le concede de inmediato. Manifiesta que él jamás ha calumniado a la Sección de Los Pozos; lo único que él ha dicho es que estaba en duda de si de dicha sección se remitían materiales a Pergamino, pues circulaban rumores de que el burgués Carlos Gerbazoni manifestaba que había hecho una contrata con la firma de Ripoli, de la citada ciudad. Lo mismo expresaban otros compañeros. Por ese motivo pidió al compañero Ludovico Radetich, secretario de la sección Las Peñas, que se aclarara el asunto debidamente. Respecto a la acusación del compañero Valerio, manifiesta que no es verdad que él se haya solidarizado con el burgués A. Gerbazoni; invita al camarada Valerio a que pruebe lo que dice respecto a eso. Los compañeros — expresa Piskulich, deben tener en cuenta que yo nunca he perjudicado a la organización sindical, pues si el mismo burgués le ha dicho al compañero Valerio alguna cosa sobre este asunto, es bueno que sepamos que los burgueses siempre tratan de dividir las opiniones entre los trabajadores para debilitar la organización.

El delegado de Las Peñas manifiesta que Piskulich se retiró de la sección sin decir dónde iba y que posteriormente los compañeros se enteraron de que iba a trabajar de capataz con H. Gerbazoni. Después de discutir ampliamente la cuestión, se toman en consideración tres mociones presentadas a la mesa. La primera dice que Piskulich debe ser expulsado del sindicato y que no podrá trabajar de capataz; la segunda que puede seguir en la organización pero que no podrá ser capataz en la firma de Gerbazoni y la tercera expresa que puede seguir en la organización pero que no podrá ser capataz ni obrero en la firma Gerbazoni por un período de dos años, pero que puede trabajar como obrero organizado en cualquier otra sección. La tercera moción es aprobada por mayoría.

Se pasa a cuarto intermedio, siendo las 11.30 horas.

Tercera sesion —

Siendo las 14 horas, y con la presencia de todos los delegados, se da principio a la tercera sesión. Se discute en primer término lo que corresponde hacer con los muebles y útiles de la sección Villa Quilino, actualmente disuelta.

Se resuelve que los útiles de secretaría y tesorería sean entregados al C. C. de Relaciones para su custodia; los muebles de la sección pueden ser depositados en una casa de confianza de Villa Quilino, resolviéndose encargar de ese trabajo al compañero Adan Mosca.

Se pasa revisión de los balances, los que han sido revisados por Gielini y Luchini, siendo aprobados sin observación, resolviéndose publicarlos en los periódicos.

Se discute en torno a la necesidad de la reforma de los pliegos de condiciones de las secciones en general, aprobándose una moción de Valle Hermoso en la que se establece que se pase una circular a todas las secciones para ver de establecer el trabajo por día, pues ello sería el único medio para mantener nuestras fuerzas frente al pulpo granitero.

Comiénzase a tratar sobre la situación de los peones de las canteras y de los petardistas y barrenistas. Se discute en todos los detalles el asunto aceptando al final una proposición de Valle Hermoso que dice lo siguiente: Que se admita la entrada en los sindicatos de los citados obreros y que se establezca para los mismos los siguientes jornales: peones, por día, $ 4.50; petardistas, id., $ 550 y barrenistas, $ 6.00.

Acto seguido se pasa a nombrar la C. A. del C. C. de Relaciones, recayendo los cargos en los siguientes camaradas: secretario general, Pedro Bagozzi; id. de actas, Nicolás Kobatin y tesorero, Domingo Luchini. Se establece que la sede de la C. A. sea en Molinari. Además se nombran titulares a los compañeros Victorio Batoli y Manuel López; suplentes a los compañeros José Cebadas y Ernesto Gianelli. La comisión de control quedó integrada por los compañeros Elías Derry y Demófilo Muñoz.

Se acuerdo dar entrada en el sindicado a Braudino Pucci (1) haciendole pagar una indemnización de diez pesos y no pudiendo trabajar en la sección Molinari, en tanto no medien otras resoluciones.

Se trata el asunto de la nota que la Sección Molinari enviara a la U. S. A. y la F. S. de P. para que estas centrales la publicaran en sus respectivos órganos de publicidad, no habiendo accedido a ello las centrales, no obstante que la nota no ofendía en nada la moral de dichas centrales obreras.

Se resuelve imprimir la nota en manifiestos para conocimiento del proletariado y que las secciones apoyaran en ese sentido a la sección Molinari y al C. C. de Relaciones.

Asunto Villa Dolores—

Se resuelve mandar una nota al burgués G. Alvarez en la que se le manifiesta que el arreglo debe hacerse con el C. C. de Relaciones. Y, en el caso que ese arreglo se efectúe, no podrán seguir trabajando José Arieta, ni el encargado, ni obrero alguno, hasta tanto no arreglen sus asuntos con el C. C. de R. En cuanto a la Comisión que ha hecho el arreglo fuera de las normas sindicales, no podrá trabajar durante dos años en la sección Villa Dolores. Esa Comisión está formada por los siguientes: Antonio Cabalet y Victorio Pin y el tesorero.

En caso de que el burgués no arregle el conflicto, se tomarán las medidas disciplinarias a la vez que se boicoteará al citado patrón.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en medio de vivas a la organizción obrera

Jorge Grajovach y Nicolás Kabatin
Secretarios de actas

(1) Posteriores conmunicaciones del C. de R. nos hacen saber que el tal Pucci—que es hijo del burgués boicoteado—ha resuelto volver a la cabaña de su padre, con lo cual se vuelve a colocar de frente a la organización.

"BANDERA PROLETARIA" EN ROSARIO

Desde la fecha, los compañeros de Rosario pueden adquirir "Bandera Proletaria" en los siguientes lugares:

COMITE' DE DIFUSION, Corrientes 1413.

AGENTE GENERAL, E. Mentenegro, La Paz 578.

SUB-AGENTE, E. Teruggi, Pueyrredon 77 (B).

KIOSCOS:

San Martín 1046, Mercado Central.

San Luís 1027, Mercado Central.

San Luís y Corrientes. Plaza Sarmiento.

Corrientes y Santa Fé.

Corrientes y Urquiza.

Corrientes y Córdoba.

San Martín y Santa Fé.

San Martín y San Luís.

Bv. Oroño y Salta.

Las suscripciones pueden hacerse en los tres primeros lugares.

BANDERA PROLETARIA
Organo de la Unión Sindical Argentina
AÑO V — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 11 DE DICIEIMBRE DE 1926 — NUM. 296

Cómo calumnian los socialistas a los obreros que no se prestan a las maniobras del partido

UNA MERECIDA RESPUESTA A LOS DESLENGUADOS QUE ESCRIBEN "EL OBRERO SOCIALISTA". — NOVOA, HUELGUISTA DE "CRITICA", DEDICA ESTE ARTICULO A LOS OBSECUENTES QUE FORMAN LA C. A. DE LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSF

DOS MIEMBROS DE UNA MISMA ECUACION—

No creáis que me ha sorprendido en lo más mínimo el acuerdo, arbitrario y perverso, que esa comisión ha tomado en su reunión del sábado 13 del mes próximo pasado y que ha sido publicado el domingo 14 del mismo mes en uno de los órganos políticos de la mañana.

Conocía la exasperación que mi franca actitud contra la autonomía del gremio había provocado en el sector socialista y estaba enterado de que esa grey de energúmenos, rotulada Agrupación Gráfica Socialista, había resuelto mi expulsión del sindicato conjuntamente con la de otros muy dignos compañeros, que no tienen en su haber más delito que el ser unos leales opositores a los planes divisionistas que de un tiempo a esta parte vienen desarrollando en el campo obrero los secuaces del socialismo.

Y que la resolución de dicha agrupación, constituída en "fascio", había de hacerse efectiva, no cabía dudarlo; porque es público y notorio que la Agrupación G. S. y esa Comisión G. A. se relacionan como dos miembros de una misma ecuación.

EN ZAGA A LAS HORDAS DEL FASCISMO —

A pesar del derecho que me asiste, no aprovecharé la oportunidad de esta nota para enlodarme, descendiendo hasta el páramo donde se arrastran con fruición los redactores del último número de "El Obrero Socialista". Solamente reptiles habituados a revolcarse entre la infamia, pueden manejar con tal impudicia las armas viles del insulto, de la mentira y de la calumnia. Conservando mi serenidad hasta el presente, he dado una prueba de mi moralidad y de mi cultura. He reflexionado filosóficamente que mi libertad y los intereses de mi hogar son bienes muy preciosos y apreciados para exponerlos castigando cocomo merecieran seres tan ínfimos.

En cambio, mi pluma, que es la causa de la fobia desencadenada contra mi persona, no ha de ser lo bastante cobarde para ceder ante cualquier amenaza o coacción. Dentro de nuestro sindicato, los socialistas gráficos están dando en pequeño una idea de lo que serán las libertades más caras al hombre el desdichado día que ellos escalaran el Poder. Para ahogar la oposición, porque de eso se trata y no de otra cosa, no reparan en los medios más innobles, cual si quisieran ir a la zaga de las hordas del fascismo, cuyo pontífice, salido de las mismas filas que Ferri y otros, es el símbolo viviente de la tiranía más retrógada, latente bajo la púrpura del socialismo parlamentario.

LA EXISTENCIA DE UN PLAN.—

No me referiría al pasquín, órgano del sector socialista gráfico, si pudiera considerarse su ponzoña como un hecho aislado, como un simple desahogo de seres pequeños. Pero esa redacción venenosa y vuestro acuerdo, motivo de estas líneas, son diversas manifestaciones de un mismo plan, son escaramuzas hacia un objetivo común: hacer efectivas en el sindicato las expulsiones resueltas en la Agrupación G. S.

Y esto es gravísimo; porque es la demostración palpable de que la Comisión G. A. de nuestra federación se halla incapacitada para obrar y resolver los asuntos sindicales con la independencia moral necesaria a los intereses generales, adoleciendo de los vicios que achacamos a la falsa democracia capitalista, cuyos jefes de Estado gobiernan supeditados a las imposiciones del partido que los eleva al Poder.

Claro que la habilidad política, el arte de Maquiavelo, no aconseja la sinceridad y se ha de negar a capa y espada la existencia en este asunto de un plan preconcebido.

NEGANDO LOS PROPOSITOS DIVISIONISTAS.—

Tampoco se confiesa que las diatribas de "El Obrero Gráfico" contra la U. S. A. y nuestro desprendimiento de esta Central tengan algo que ver con la consigna de robustecer las filas de la amarilla C. O. A. Nada importa el hecho de que sean simultáneos en diversos gremios los procedimientos de los socialistas. Nada importa la proyección desmesurada que se ha dado y se está dando a la autonomía de nuestra Federación. Nada importa que la vergonzosa moción Casaretto haya sido publicada integramente y en las primeras columnas de todos los órganos del partido, agitándola como una bandera que sirva de acicate a los correligionarios de los demás sindicatos. Nada importan los comentarios hartamente elocuentes, verbigracia, "Acción Gremial" diciendo: "la autonomía de los gráficos, hecho desde hace mucho tiempo previsto", y más adelante: "por fortuna para los trabajadores, la formación de la C. O. A. abre más amplios horizontes". Todo esto nada importa y los socialistas gráficos siguen negando sus propósitos divisionistas a los que saben ver a través de la superficie de las cosas y nuestra Comisión G. A. sigue afirmando que nos apartamos de la U. S. A. en procura de una "libertad, amplia y absoluta" para hallarnos "más solidarios con los obreros de todas las tendencias". ¿Será la libertad y la solidaridad de llamar "crumiros" (léase "Acción Gremial" a los trabajadores que no votan por la lista socialista, porque juzgan al socialismo parlamentario como al último baluarte de la burguesía? XHasta nuestro léxico, el léxico genuinamente gremial, se gasta y desprestigia con fines electorales!

VENTAJA MORAL SOBRE MIS DETRACTORES.—

Pero, aun cuando se niegue cínicamente la existencia de un plan, trazado en la Agrupación G. S. con el objeto de anular sindicalmente a los elementos más destacados por su antisocialismo, los hechos lo confirman irrefutablemente. Las mentiras y las calumnias del pasquín, repartido profusamente por los talleres en vísperas de la elección de la C. G. A., son los que hablan con mayor elocuencia. Y antes de pasar a señalarlas minuciosamente, invito a que me acuse quien pueda recordar una mentira o una calumnia usada como arma en mi larga vida proletaria para combatir a mis adversarios. Jamás he lanzado un juicio sin sus puntos de apoyo. Es mi ventaja moral sobre mis detractores, algunos de los cuales, como he de dejar asentado, han llegado hasta la delación policial.

UNA COSA ES EL CONCEPTO Y OTRA LOS INDIVIDUOS.—

Yo trabajé en "La Argentina" mucho después de la huelga, por aquellos tiempos en que se imprimían en esa casa "El Burro" de César Montemayor y "Tribuna", diario socialista de vida efímera. Para entrar en dicho taller me sirvió como único intermediario el compañero y amigo de entonces Joaquin Arta. No conocía en la casa a ninguno de los que en ella trabajaban, hubieran sido carneros o no. Debiera nombrarse, pues, a esos "amigos" a quienes yo "defendí su carneraje", así como también debiera citarse cuál fué mi "campaña de descrédito contra la organización"; porque una cosa es el concepto abstracto de la organización y otra cosa los individuos que eventualmente pueden estar al frente de ella.

Esto lo saben bien aquellos, cuyos representantes en los cuerpos colegiados en más de una ocasión han defendido el concepto de patria contra los patriotas, el de gobierno contra los gobernantes, etc., etc.

¿Sois, por ventura, la encarnación de los conceptos y de las ideas, como el Papa dice ser la encarnación de Dios? ¿Está en vosotros el don de la infalibilidad y demás atributos divinos? Siendo así, perdonad; porque al combatir vuestros procedimientos, vuestras tácticas y vuestros principios he combatido a la organización. Ignoraba que vuestros cuerpos formaran con ese concepto un solo ente.

MIEMBRO DE LA C. G. A.—

"Mi actuación desgraciada en algunas asambleas y mi obra de traición tuvo el pago merecido en la indiferencia más absoluta de parte del gremio hacia mi perniciosa labor", la cual fué premiada saliendo electo miembro de la Comisión G. A. ¿Así demuestra el gremio su indiferencia más absoluta? ¿Olvidaron este detalle los embusteros de "El Obrero Socialista"? Revisando las actas de entonces, se puede establecer el parangón entre la independencia que siempre ha guiado a mi criterio y la de esos sectarios mendaces, que pretenden denigrarme.

COMO INGRESE EN "CRITICA".—

Si yo me hubiera valido para entrar en "Crítica" de mis "amistades de la anarquía criolla y de las vinculaciones de los fieles con Botana y con la mujer de éste", ¿qué habría de particular? Muy pocas cosas habrán encontrado esos liliputienses morales para echarme en cara, cuando apelan a tales chismografías. Sin embargo, debieran enterarse de los medios que me han servido para ingresar a "Crítica" preguntándole a Belhomo, hoy encargado de "Ultima Hora" y a Robles, regente entonces del taller en cuestión y ahora linotipista en "La Patria degli Italiani".

EL SECRETARIO DE LA FEDERACION PODRIA INFORMAR —

En "ese diario pronto gané galones", pero galones honrosos societariamente. Averíguese desde cuándo data la organización del personal de tipografía y linotipía de "Crítica" y quienes fueron sus iniciadores.

El "gallego" González, también tachado de "caudillo" por algunos que veían en el celo sindical de este obrero, sincero y consciente, un peligro constante para sus puestos, puede informar al respecto. El personal sabe quien fué el primero, que en delegación colectiva se atrevió a dirigirse a Botana, tal en el asunto Robles y tal en el asunto Cordone; y desde cuándo y por qué el dueño de "Crítica" sufría una pesadilla con mi persona a tal extremo que no deseaba verme ni escucharme en más delegaciones.

Al día siguiente de una de las veces que intentó despedirme, los compañeros de trabajo me nombraron delegado del taller y, apenas enterado Botana, llamó a Gonzàlez para indicar que se nombrara a cualquiera menos a mí. El secretario de la Federación, si poseyera la libertad de conciencia necesaria para no complicarse en la infamia, hubiera informado de las veces que el patrón de "Crítica" le tomó de intermediario para que me aconsejara que yo aceptase un puesto en la redacción o como jefe de correctores, con tal de que dejara el taller. ¿Cuáles eran los motivos? ¿Mis continuas alcahueterías e inclinaciones de espinazo"?

EL ESCALAFON Y MI REGENCIA—

No faltaría más que los difamadores omitieran explotar ante la masa del gremio, que no me conoce más que por referencias, el hecho de haber llegado a ser regente de uno de los turnos del taller de "Crítica". Y, sin embargo, esa regencia la debo a la "delación", ante quienes correspondía, de que existe un reglamento de trabajo en nuestro sindicato, al cual había que atenerse.

Se había traído de afuera un armador para dirigir el trabajo nocturno, habiendo adentro obreros, antiguos y competentes, deseosos de acogerse a los beneficios del escalafón para mejorar su salario. Protesté por esta injusticia al encargado general, al intendente y al administrador. Pocos días después enfermó el nuevo armador y se me ofreció su vacante, mientras no se curara. Fué así como quedé regente; porque el enfermo, bastante enfermo en verdad, no volvió si no después de mucho tiempo y no quiso aceptar la regencia.

LOS TESTIGOS DE MI CONDUCTA.—

Tendría muchas cosas y anécdotas que contar sobre mi encargatura para demostrar que Novoa, tanto con pequeño como con grande sueldo, no dejó de ser ante los amos el obrero aguerrido de siempre. Pero tomaría esta nota el carácter de una autobiografía, para evitar lo cual doy a continuación la nómina de los obreros de mi turno. Los interesados en formarse un juicio exacto deben entrevistarlos; pues nadie mejor que ellos, testigos oculares de mi proceder, puede informar.

Tipógrafos: Magrassi, Rúgilo, Goy, Martínez B, Diaz, Mosquera: linotipistas: Benítez, Mota, Martínez F., Schinini, Ragel F., Romeo, Caelles; correctores: Notar y Wainer.

COMO CAMARADA, NO COMO JEFE.—

La calumnia suprema, la que rebasa los límites de toda medida, es la que afirma que "el mismo día que se declaró la huelga, Novoa fué a ver a Botana para insistir en su renuncia y aceptar un puesto en el ministerio". ¡Infames! No hay palabra en nuestro riquísimo idioma con que calificarlos con precisión. ¡Los que con tamaño cinismo desvirtúan los hechos y así difaman no titubearían en denigrar a su propia madre, si de ello sacaran un mezquino provecho!

La última vez que entrevisté a Botana fué un día antes de la huelga. A la entrada del taller, después de que el amo había dado por solucionado satisfactoriamente mi asunto, me entero de que el compañero Goy había sido despedido. Mi turno sabe cual fué mi indignación y presenció en que forma enrostré al intendente su proceder malvado. Fué entonces cuando me dirijí a Botana para manifestarle que no era esa la solución satisfactoria de que había hablado; puesto que de antemano debía juzgar que no sería yo el que volviera a ocupar mi vacante, sacrificando a un compañero. Asqueado, llorando de rabia, esa noche hubiera abandonado definitivamente ese antro de injusticias, si el personal, ese personal que jamás me consideró como jefe !sino como camarada, porque poseía amplias pruebas de mi entereza, no lo hubiera impedido, amenazando resueltamente acompañarme en mi actitud.

UN RECUERDO.—

¿En que asamblea del personal, cabe preguntar, "varios obreros, unos a grandes gritos y otros "sote voce" hablaron de los "galones" de Novoa y a costa de que inclinaciones de espinazo los había ganado! sería, tal vez, en la que por unanimidad se me eligió miembro del Comité pro Boycott? Fuera de las chismografías, que es la baba de los seres mezquinos que nunca faltan en todo conglomerado humano, los camaradas de "Crítica" han sabido siempre a que atenerse respecto a mi moralidad societaria.

Bueno será que se recuerde quien impidió que el movimiento anterior, del cual fué un calazo la última huelga y el boycot, se resolviera en un completo y vergonzoso fracaso. Después de dos días de paro, una delegación que entrevistó a Botana venía al seno del personal reunido para presionarlo en el sentido de que aceptara la vuelta al trabajo quedando reducido el turno de noche a medias vacantes. Fué mi voz la que, tocando el amor propio de algunos camaradas, provocó una reacción favorable, triunfando la proposición de que no debía volverse al trabajo ni con cinco minutos más sobre el horario ni con un cuarto de vacante menos. ¿Cómo no había de tenerme en cuenta el señor Natalio? El complot de la página repetida se explica por sí solo.

EL ARTE DE MAQUIAVELO.—

Pero la redacción miserable de "El Obrero Socialista" no representa más que una faz de la campaña difamatoria. Puedo afirmar que fué tan solo el complemento de esa otra labor, subterránea y rastrera, iniciada por los elementos socialistas contra todo asociado destacado en la oposición a sus miras partidarias. Se ha visto a cada miembro de la Agrupación G. S. operar como microbio agente de un virus difamante. No se ha formado corro, reunión o encuentro personal, en la calle, en el taller o en el local, donde se haya olvidado esparcir la gota de veneno. El mismo administrador de la Federación, aprovechando el contacto que su empleo le permite con el grueso del gremio, se ha sentido apóstol de esa misión canallesca, convirtiendo en púlpito de difamación su escritorio de trabajo.

¿Con que objeto tal encarnizamiento? Está al alcance de la mirada más torpe. Existe un arte, cuyos preceptos resume en modo genial "El Príncipe", para influir y dirigir los impulsos de las masas. Basado en estos principios se ha querido preparar el terreno, hacer el campo propicio para conseguir las expulsiones resueltas en el "fascio".

Son idénticos procedimientos, frutos del mismo árbol, empleados para conseguir la autonomía. Porque ¿a quién podrían convencer los argumentos finales, aducidos, no ya para desprenderse de la U. S. A., sino para propiciar su !destrucción? El que algunos miembros de esa Central obrera hayan dado conferencias antisocialistas y el que por su seno haya desfilado algún ser abyecto, no son razones de mérito. En consecuencia, con ese criterio, no habría secta, partido o entidad digna de vida. También hay gráficos que pretenden justificar su distanciamiento de nuestra Federación, alegando que en ella dominan los socialistas y que a su frente hubo algún hombre deshonesto. ¿Damos validez a esas justificaciones?

SOCIALISTAS VERSUS SOCIALISMO.—

A dicha agrupación gráfica, de tendencia política, pertenecen en pleno los miembros de esa Comision Administrativa y entre ellos algunos aspirantes y representantes en los cuerpos colegiados del Estado. No sé que ninguno haya protestado por métodos tan soeces. Todos son solidarios en la infamia. Y si mi modo de ser íntima consintiera el fingimiento, me haría el ingénuo para interrogar que fronteras pone a lo moral ese partido que como cartel en los comicios pregona la excelente moralidad de sus candidatos. ¿El lenguaje no está en esa jurisdicción? ¡No le faltan razones al que asegure que el peor enemigo del socialismo son los mismos socialistas!

LA HABILIDAD DESPLEGADA.—

Como he expresado más arriba, mi silencio hubiera sido el signo del más profundo desprecio hacia los viles. La sombra que sobre mi reputación sindical pudiera echar su estiércol, pasaría como pasa la empañadura de un aliento fétido sobre la diafanidad del cristal. Más era necesario señalar la cordinación de los hechos para dejar asentado sólidamente que vuestro acuerdo, aplicándome el art. 77 de nuestros estatutos, es el corolario perseguido con procedimientos tan nefandos.

No os niego habilidad. Una vez minado el suelo, cae el árbol a la menor presión atmosférica por su propio peso, Así procedéis vosotros. Primero socabáis entre la masa el crédito y reputación del adversario, seguros de poder anularlo en el momento oportuno bajo el pretexto más leve. Sin embargo, mi pluma os promete que, por esta vez sabrá defenderse y no tendrá necesidad de enlodarse, como mis detractores.

LA TRIBUNA CULPABLE.—

Los motivos elegidos para fundamentar vuestro acuerdo resultan tan endebles, que por sí solo acusan la dependencia moral a que me he referido. El hecho de haber publicado en la página de movimiento obrero de "La República" los textos de mi renuncia al Comité pro Boycotts y una contestación a una nota del mismo, no justifican medida tan extrema. Casi todos los sindicatos publican en ese diario sus comunicados y notas, así como vosotros lo habéis hecho con vuestras diatribas contra la U. S. A. sin que a nadie se le ocurriera acusaros de radicales. ¿Es privilegio vuestro dicha tribuna? Existe una carta, dirigida por nuestro administrador a la dirección de esa empresa periodística, que demuestra que las relaciones vuestras con "La República" y "Ultima Hora" son más cordiales que las presumidas. ¿Por qué no se publica en "El Obrero Gráfico" su texto íntegro?

LA BASE DE LA ORGANIZACION NO ES LA MENTIRA.—

Se hace hincapié en la frase "nuestros boycotts son unos cadáveres, debido a la labor divisionista del sector socialista", como si el principio de la organización fuera tan deleznable que pudiera afectarse por un juicio que a lo sumo pudiera tacharse de equivocado; pero no de insincero y mal intencionado. La vida de la organización no necesita de la mentira o el engaño, como cree la diplomacia burguesa necesita la vida de los pueblos.

El secretario de la organización debiera recordarse de lo que me dijo una noche que fuí a "La Vanguardia" en procura de la reimpresión de volantes. El había ordenado tirar los clichés de éstos, porque, "nada había que hacer con el boycott a "Crítica". ¡Y eso que recién se iniciaba la campaña!

Si hubiera sinceridad, confesarían los que, como él, nunca tuvieron fé en el triunfo. Interiormente muchos se reían de mi entusiasmo y confianza. ¿Por qué, entonces, se me condena a mí? ¡Ah, tiranuelos! ¿La libertad de pensamiento es sólo facultad de uso exclusivo vuestro y un mito para los adversarios?

EL VERDADERO CULPABLE.—

Mi complicidad en el hecho de Del Cueto es otra patraña visible que aboga en mi favor. El acto de Del Cueto, del cual me honro ser compañero y amigo, es un acto personalísimo, que nada tiene que ver con nuestros estatutos, los cuales no establecen fueros ni inmunidad para nadie. Ya alguién expresó que obráis en la Federación como en tierra conquistada. Empezáis por echaros encima la toga de jueces y no pararéis hasta consideraros árbitros de la vida y hacienda de los asociados. Del Cueto no pidió explicaciones ni atacó a alguno como a miembro de la organización, si no como a simples injuriadores.

Y aun en el peor de los casos, concediendo que el acto de Del Cueto fuese una culpa, deberíais guardar siquiera las apariencias de ser consecuentes con vuestras doctrinas demagógicas, según las cuales no se considera responsable al ejecutor de un hecho sino a las causas que lo provocan. Así "El Obrero Socialista" con sus frases arrabaleras "vayan saliendo los guapos" y sus soeces calumnias resulta el verdadero culpable.

LA DELACION COMO ARMA.—

Del Cueto reaccionó de acuerdo a su temperamento, que no es el mío. ¿Cuál ha sido, pues, mi complicidad? Según el secretario, el haberle abierto la puerta para que se fugara. Y esto es una vulgar mentira; pues la puerta se hallaba abierta, como debe afirmarlo el obrero de la imprenta que ha presenciado la disputa casi al lado de ella.

Si la hubiera abierto, bien abierta estaba; porque no soy de la condición de los que han entregado al compañero en manos de la policía. Esto no se ha dicho, como tampoco se ha dicho quiénes lo acusaron en la comisaría y con que intenciones en "La Vanguardia" del día siguiente al hecho se me presentaba, no ya como cómplice, sino como autor principal. ¡Y estos vulgares delatores, que para hundir al adversario no reparan en los medios, eran de los que ponían el grito en el cielo cuando el asunto de la muerte de Müller! ¡Ah, hipócritas!

LA MENTIRA COMO NORMA.—

Dejo muchas cosas para otra oportunidad. El asunto del boycott a "Crítica" es una mina inagotada en variadas faces. Podría haberme referido a la actividad desplegada por mí, mientras fuí miembro del Comité; como así mismo podría haber asentado la confianza que he merecido a esa misma Comisión, que ahora me aplica el art. 77, confianza que desdice por sí sola todas las imputaciones calumniosas a mi pasado. Tan pronto acusé a la autonomía como perjudicial a los intereses del sindicato y como obra de los intereses de un partido, se ha cambiado de frente hacia mi persona y, de golpe y porrazo, de la categoría de óptimo socio se pretende rebajarme a la de pésimo. ¿Qué significa eso?

Pero no quiero terminar sin mencionar la forma como se ha explotado en la última asamblea del gremio el hecho de Del Cueto. Nuestro secretario ha mentido a dos carrillos. Ni la puerta de la Federación estaba cerrada, ni el administrador estaba solo e indefenso. El personal de la imprenta se hallaba en el local y el administrador, como todo el mundo sabe, tiene el revólver cargado al alcance de su mano.

¿Porqué se establece la mentira como norma? ¿Se beneficia así la organización? Lo mismo se ha exagerado, como agravante, el palo usado por Del Cueto como arma. Y el que lo ha exagerado es un hombre de revólver en cintura; pues en más de una ocasión lo ha sacado ha relucir en asambleas y en reuniones de esa Comisión. ¿Es esto sinceridad? ¿Quiénes son los enemigos de la organización?

José Novoa López

8 Diciembre 1926.

UNION OBRERA LOCAL

MIEMBROS DEL COMITE' LOCAL QUE DEJAN DE PERTENECER AL MISMO.

CAMBIO DE NOTAS CON EL C. C. DE LA U. S. A.

El C. Local ha resuelto publicar el siguiente cambio de notas habido entre el mismo y el C. C. de la U. S. A.

"Buenos Aires, noviembre 10 de 1926
Compañero secretario general de la U. O. Local de B. Aires,
De nuestra estima:

El C. C. al considerar en su reunión de anoche la situación de la U. O. Local, ha resuelto proponer a ese Comité la convocatoria a una reunión de delegados de sindicatos de la Capital, cuya convocatoria debe ser hecha en nombre del Comité Local y Comité Central.

De aceptar ese Comité esta proposición, el C. C. estima que para fijación de fecha, orden del día, etc., debe realizarse una reunión en conjunto entre ambos C. C., la que se llevaría a cabo el martes próximo.

En la seguridad de que consideraréis este asunto en vuestra primera reunión, por así requerirlo los intereses de la organización sindical.

Sin otro motivo y a la espera de sus noticias, saludámosle cordialmente. Por el Comité Central.

L. ALONSO, secretario general".

"B. Aires, noviembre 29 de 1926
Compañero L. Alonso, secretario del C. C. de la U. S. A. Capital.
De nuestra estima:

En respuesta a vuestra nota del 10 del actual, este Comité Local resolvió hacer saber a ese C. C. que no cree necesario que ambos Comités convoquen una reunión de delegados en conjunto, cuya orden del día sería fijada en una reunión que previamente habría de realizar el C. L. y C. Central proque la U. O. L. y su Comité funcionan con regularidad y porque el C. C. no tiene facultades para intervenir en las cuestiones que afectan pura y exclusivamente a la U. O. L., la cual se desenvuelve conforme a la carta orgánica de la U. S. A. y de suya propia, dentro de un marco de autonomía que sería violado por ese C. Central si interviniese so pretexto de que las reuniones de delegados no se realizan con la representación de todos los sindicatos.

Si alguna intervención corresponde al C. C. de la U. S. A., es, si en realidad está animado del deseo de mejorar las condiciones de la U. O. L., recomendar a los Sindicatos de la Capitl que deben mandar sus delegados a las reuniones que se convocan.

Se sostiene por parte de algunos que el C. L. no tiene ascendiente entre la mayoría de los sindicatos y que por eso esa misma mayoría no participa de las reuniones de delegados. Eso es, y lo decimos francamente, el pretexto al que se apela con el obtejo de tratar de eliminar al actual C. L. sencillamente porque sus componentes no responden a la tendencia que prima en algunos sindicatos.

Si en realidad hay sindicatos descontentos con el Comité Local y con una reforma introducida hace tiempo en la carta orgánica de la U. O. L., el propio C. L. ofrece a esa mayoría el medio por el cual pueden nombrarse nuevos miembros y anularse esa reforma de la carta orgánica: ahora han dejado de pertenecer al C. L. 4 de sus miembros y otros cesan dentro de poco tiempo y, por otra parte, está convocada una reunión de delegados para tratar la reforma del artículo 21 de la carta orgánica. Con que la mayoría de los sindicatos mande delegados pueden resolverse ambas cuestiones y otras más de conformidad con el pensamiento de esa misma mayoría.

Cree el C. Local que ya que ese C. C. ha intervenido lo que le corresponde es, como dejamos dicho, recomendar a los sindicatos de la capital que concurran a las reuniones de delegados que convoque este C. L. otra intervención sería atentar contra la autonomía de la U. O. L.

Sin otro objeto, saludamos cordialmente, Por el C. L.

J. Morales, Secretario